

**[italiano]**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**CURSO 2024/25**

## ÍNDICE

<b>A. ASPECTOS ORGANIZATIVOS</b>	3
1. Composición del departamento.	3
2. Oferta formativa del departamento didáctico.	3
3. Calendario de reuniones	4
4. Calendario de recogida de notas	4
5. Uso de plataformas y programario corporatio para la comunicación interna del departamento didáctico	5
6. Sesiones de estandarización departamental	5
6.1 responsables de las sesiones	6
6.2 calendario de las sesiones	6
7. Pruebas Unificadas de Certificación (PUC).	6
7.1 Administración de las pruebas escritas. Organización en la corrección de expresión e interacción escrita y mediación escrita de los tribunales	6
7.2 Administración de las pruebas orales. Convocatoria, preparación de las pruebas por parte de las candidatas y corrección de los tribunales	7
<b>B. ASPECTOS CURRICULARES</b>	8
1. Introducción	8
a) Marco legislativo	8
b) Justificación de la programación	8
c) Contextualización	9
2. Currículum de los diferentes niveles	10
A. Nivel Básico A2	13
Contenidos específicos 1A2	35
Contenidos específicos 2A2	42
B. Nivel Intermedio B1	48
Contenidos específicos B1	65
C. Nivel Intermedio B2	72
Contenidos específicos 1B2	89
Contenidos específicos 2B2	94
D. Nivel Avanzado C1	99
Contenidos específicos C1	113
3. Distribución temporal de las uniidades didácticas	125
4. Orientaciones didácticas	125
a) Metodología general y específica del idioma	125
b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	130
5. Evaluación	133
a) Criterios de evaluación de los cursos curriculares y de las pruebas de certificación	133
b) Criterios de calificación en cursos curriculares y en pruebas de certificación. Uso de rúbricas como instrumento de evaluación de las actividades de lengua productivas.	136
6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales	137
7. Fomento de la lectura	140
8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación	143
9. Recursos didácticos.	148
10. Actividades culturales complementarias	149

## A. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

### 1. Composición del departamento.

Durante el curso 2024/25, el departamento de italiano está formado por las siguientes profesoras:

- Giuliana Mitidieri, funcionaria de carrera y catedrática, que llega a la dirección del centro tras el proceso de selección celebrado a finales del curso 2023/24.
- Marián Blat Mir, funcionaria de carrera, que se hará cargo de la coordinación de formación del centro, PAF.
- Montserrat Bernàcer i Sanjuan, funcionaria de carrera y jefa del departamento de italiano.

### 2. Oferta formativa del departamento didáctico.

La distribución en niveles y grupos para el presente curso, así como el profesorado asignado a cada uno de ellos, queda de la siguiente manera:

<b>Grupo</b>	<b>Horario</b>	<b>Días</b>
1A2A	18:45-20:45	L-X
1A2B	16:45-18:45	M-J
1A2C	9:00-11:00	L-X
2A2A	15:45-17:45	M-J
2A2B	12:00-14:00	M-J
1B1A	18:45-20:45	M-J
1B1B	11:00-13:00	L-X
1B2A	16:45-18:45	M-J
2B2A	18:45-20:45	M-J
1C1A	16:45-18:45	L-X
GF – Cultura e Civiltà	15:45-16:45	M-J

Durante el curso 2024/25, el departamento de italiano ofrece un grupo formativo, de una duración de 60 horas, destinado al alumnado de los niveles B2 y C1, con el requisito de tener , al menos, un B1 certificado. El alumnado de B2 podrá ampliar el conocimiento de la cultura italiana, así como del léxico. El objetivo general del curso es capacitar el alumnado para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versan sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

Toda la oferta formativa del departamento es presencial y anual.

### **3. Calendario de reuniones**

Las integrantes del departamento participarán en el seguimiento mensual de la presente programación didáctica, tal y como se menciona en el Artículo 16 del Reglamento de Régimen Interior del centro, a través de reuniones mensuales.

El calendario de reuniones para el curso 24/25 es el siguiente:

2 de septiembre  
23 de septiembre  
18 de octubre  
15 de noviembre  
13 de diciembre  
17 de enero  
21 de febrero  
21 de marzo  
25 de abril  
16 de mayo  
19 de junio

### **4. Calendario de recogida de notas**

A lo largo del curso, para la evaluación continua, se recogerán dos notas para cada destreza (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita y Mediación Lingüística), durante los meses de febrero y mayo. El departamento solicita tener acceso a Itaca a partir del 29 de febrero y del 28 de mayo para que el profesorado pueda introducir las notas en el sistema.

Se hará una prueba final para el alumnado que no haya podido seguir la evaluación continua, entre el 21 y el 27 de mayo de 2025.

Para los cursos que no tienen prueba única de certificación, habrá una convocatoria extraordinaria entre los días 23 y 30 de junio, tal com se indica en la RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024.

Todas las notas se introducirán en el sistema antes del 4 de julio.

## **5. Uso de plataformas y software corporativo para la comunicación interna del departamento didáctico**

Contamos con un correo corporativo proporcionado por **Microsoft365**, autorizado para comunicar con el resto del claustro, el personal de la escuela, y el alumnado. Este correo ofrece un buzón independiente para la dirección del departamento.

Además, contamos con herramientas como, entre otros:

- Plataforma *Teams*, para las reuniones y clases en línea.
- *Onedrive*, para el almacenamiento y compartición de materiales.
- *Word*, para la creación y tratamiento de textos, con diferentes posibilidad: adaptar las fuentes a varias necesidades específicas; transformar el texto en audio y viceversa; traducir el texto, etc.
- *Excel*, para el tratamiento y compartición de datos.
- *Power Point*, para la creación y difusión de presentaciones.
- *OneNote*, para hacer anotaciones.
- *Sharepoint*, para compartir materiales.
- *Forms*, para la creación de cuestionarios y formularios.
- *Calendario*, con posibilidad de compartir con otras usuarias.
- *To do*, para el seguimiento de tareas.

Para la gestión de la asistencia del alumnado, de la evaluación del curso, y de la comunicación con el alumnado, tenemos la plataforma **Itaca**, sincronizada con las herramientas de *Microsoft365* y con la plataforma **Aules**.

*Aules* nos permite compartir materiales con los grupos y proponer actividades interactivas, además de permitir también la comunicación entre el profesorado y el alumnado.

## **6. Sesiones de estandarización departamental**

Tal y como se indica en el artículo 18 de las Instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Valenciana durante el curso 2024/2025, se organizarán dos sesiones “con el fin de concretar los aspectos generales descritos en el Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana y actualizar los niveles y descriptores revisados, se realizarán dos jornadas de estandarización departamentales anuales de asistencia obligatoria de todos los miembros del departamento”.

### **6.1 Responsables de las sesiones**

La dirección del departamento organizará esta sesión, y recogerá una acta con las actividades realizadas, las personas asistentes y los acuerdos conseguidos o conclusiones de la sesión. EL acta se adjuntará como anexo al acta de reunión de departamento siguiente, y se incluirá en el libro de actas.

### **6.2 Calendario de las sesiones**

La sesión de estandarización departamental se celebrará durante el mes de abril. El departamento también participará activamente en la sesión de estandarización interdepartamental.

## **7. Pruebas Unificadas de Certificación (PUC).**

### **7.1 Administración de las pruebas escritas. Organización en la corrección de expresión e interacción escrita y mediación escrita de los tribunales.**

Las fechas de inscripción y realización de las pruebas únicas de certificación (escritas) se especifican en una resolución que se suele publicar a principios del mes de febrero. La corrección la realizan un mínimo de dos profesoras de departamento, con la posibilidad de una tercera corrección en los casos en que la puntuación asignada entre las dos profesoras sea muy dispar, o bien no haya un acuerdo sobre la evaluación. Para la corrección se siguen los criterios que se especifican en la Guía del profesorado y la de la Jefa de departamento, que se publican durante el curso, antes de las fechas de las pruebas, adecuándose a las rúbricas de evaluación.

## **7.2 Administración de las pruebas orales. Convocatoria, preparación de las pruebas por parte de las personas candidatas y corrección de los tribunales.**

Una vez que el alumnado, tanto libre como oficial, se ha inscrito en las PUEO (normalmente a partir del mes de febrero) se puede saber el número total de personas candidatas. Entonces se elaboran las listas para las pruebas orales, con las fechas y horas correspondientes. Después de un plazo en que se pueden presentar solicitudes de cambio (según los supuestos que aparecen en la Guía de la persona candidata), se hacen los cambios necesarios, si se tercia, y se publican los listados definitivos. La letra que marcará el inicio en orden alfabético dependerá de aquello que se determine cada año.

El departamento de Italiano cuenta, normalmente, con un solo tribunal, formado por un mínimo de dos profesoras. Las sesiones se suelen grabar, de forma que se pueden escuchar todas las vueltas necesarias para garantizar una evaluación fiable. Además, se puede recurrir a una tercera corrección, en caso de que no haya acuerdo sobre el resultado. Las personas candidatas a las pruebas orales realizan la preparación en una aula a banda, donde no pueden hablar entre ellas ni utilizar materiales de consulta, ni en papel ni en línea. Los criterios para la evaluación son los mismos que para la parte escrita, siguiendo los descriptores de las rúbricas de evaluación, y teniendo siempre como referencia los criterios indicados en las guías de cada año.

## **B. ASPECTOS CURRICULARES**

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **a) Marco legislativo**

La presente programación toma como referencia:

- El capítulo VII (Enseñanzas de Idiomas) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- El RD 1041/2017, de 22 de diciembre por el cual se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículum básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en varios planes de estudios y las de este real decreto.
- El RD 1/2019, de 11 de enero, por el cual se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- El Decreto 242/2019 de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Valenciana.
- La Orden 34/2022, de 14 de junio, por la cual se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.
- La Resolución de 18 de julio de 2023, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2024/2025.

#### **b) Justificación de la programación**

La programación didáctica del Departamento de Italiano para el curso 2024/2025 es el documento base para la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Servirá de guía tanto para el profesorado en su práctica docente como para el alumnado. Detalla el currículum de los diferentes niveles impartidos, los modelos de enseñanza, metodología, recursos, etc., y asienta las bases para el trabajo docente y la labor lectiva de nuestro centro.

Según el MCER: aprendizaje, enseñanza y evaluación, el uso de la lengua comprende las acciones que hacen las personas que, como individuos y agentes sociales, desarrollan una serie de competencias generales, así como unas competencias comunicativas lingüísticas en contextos y situaciones diversas. Por lo tanto esta programación especifica los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se tendrán que desarrollar para obtener los diferentes niveles.

### **c) Contextualización**

La Escuela Oficial de Idiomas de Sagunto consta de una sede central en la Avda. Fausto Caruana, 31 de Sagunto, y dos extensiones en Massamagrell, en la Sala Multiusos, Avda. Blasco Ibáñez, 6, y en el IES Massamagrell, Avda. Blasco Ibáñez, 8. En la sede central, que también utiliza algunas aulas de la IES Camp de Morvedre, se imparten enseñanzas de inglés, francés y alemán. En las secciones de Massamagrell hay grupos de inglés y francés.

La EOI Sagunt se encuentra en el Camp de Morvedre, comarca de tradición agrícola, pero con una importante presencia de industria, y un importante sector de servicios y turístico, que hacen que las condiciones socioeconómicas de sus habitantes sean relativamente buenas, dentro del clima de precariedad económica y laboral actual. La zona que rodea la escuela ha crecido mucho en los últimos cuatro años, con la apertura de dos grandes centros comerciales y un parque de medias donde cada vez se instalan más empresas. Este parque está en constante crecimiento, por lo cual esperamos que influya en el número de personas matriculadas.

Sin embargo, en los últimos años hemos podido observar que gran parte de los trabajos remunerados son precarios o con constantes cambios de horarios, lo cual se refleja en un alto nivel de abandono de los cursos y una baja tasa de matrícula, que, por otro lado, es común a otros idiomas y en otras escuelas del territorio.

Sagunto es una ciudad multicultural, donde la llegada de inmigración, tanto otros puntos de España como del extranjero, ha influido en una sociedad muy rica culturalmente y muy activa en este sentido. El alumnado procede de todos los grupos de edades y niveles culturales, por lo cual la enseñanza tiene que reflejar esta característica.

## **2. CURRÍCULUM DE LOS DIFERENTES NIVELES**

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2024, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2024/2025, especifican las competencias referentes al currículo de los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2 de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

### **A. Competencias generales**

En este apartado, los contenidos se relacionan en secciones independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

A excepción de las competencias gramatical, fonético-fonológica y ortográfica, enmarcadas en la competencia lingüística, las competencias que a continuación se detallan se referirán a cada nivel en su conjunto. Asimismo, dichas competencias se entenderán siempre referidas a la producción, sin perjuicio de que pudieran aparecer, en las tareas o textos propuestos, contenidos de niveles superiores al nivel que se imparte. Éstos serían aceptables apelando a la competencia receptiva del alumnado y siempre y cuando no impidan la comunicación efectiva ni se consideren objeto de evaluación.

La especificación de los contenidos referidos a dichas competencias por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresiva y cíclicamente, reciclando en cada momento los contenidos previos, ya que la progresión en el aprendizaje no se produce de forma lineal sino global.

#### **A.1. Competencia nocional**

El siguiente listado de competencias nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel.

a) Entidades:

- Expresión de las entidades
- Referencia: deixis y co-referencia

b) Propiedades:

- Existencia/ inexistencia
- Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad / opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material, dimensión, longitud, volumen, limpieza, accesibilidad).
- Cualidades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones), carácter, personalidad, relación emocional; valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/ inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.
- Cantidad: número, cantidad, grado, dimensión, medidas y porciones.

c) Relaciones:

- Espacio: ubicación absoluta en el espacio; ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia, movimiento.
- Tiempo: situación absoluta en el tiempo (duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia), situación relativa en el tiempo (secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad)
- Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad (factualidad, necesidad, obligación, o ausencia de las mismas, posibilidad, probabilidad, capacidad, permiso, prohibición, intención, volición, deducción, consejo, sugerencia); participantes y sus relaciones (agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera, propietario).
- Relaciones lógicas (entre estados, actividades, etc.): adición; disyunción; oposición; limitación; condición; concesión; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad); relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia)

## **A.2. Competencia sociocultural**

El aprendizaje de una lengua por parte de una persona debe integrarse en el contexto de uso de cada una de las actividades comunicativas, para que se desarrollen adecuadamente y adquieran pleno sentido. Lengua, sociedad y cultura son indisolubles, ya que la lengua, además de transmitir la cultura de los países, sirve para expresar todas sus realidades y una falta de competencia en este sentido puede distorsionar o impedir la comunicación.

Las situaciones, los temas, las tareas y los ámbitos que se propongan en clase para el aprendizaje de la lengua deben responder a los intereses y necesidades del alumnado de

cada grupo, ya que la motivación que genera una tarea de interés es uno de los mejores incentivos en el aprendizaje. Por tanto, el alumnado ha de adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio.

La competencia sociocultural no será objeto de evaluación, ni su conocimiento incidirá directamente en el posible resultado de las pruebas que se diseñen para la consecución del certificado. No así la competencia sociolingüística que, por su propia naturaleza, está íntimamente relacionada con la competencia funcional y es por ello evaluable.

El léxico y las estructuras utilizados para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos que marca cada nivel. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- a) Vida cotidiana: Horarios y hábitos de comidas; gastronomía, platos típicos; horarios y costumbres relacionadas con el trabajo; actividades de ocio; hábitos de consumo; moda.
- b) Condiciones de vida y trabajo: Niveles de vida; vivienda; trabajo; educación; sanidad; hábitos de salud e higiene; asistencia social.
- c) Relaciones humanas y sociales: Estructura social y relaciones entre sus miembros (entre sexos; familiares; generaciones; en situaciones de trabajo; con la autoridad y la Administración; de comunidad; relaciones vecinales; entre grupos políticos y religiosos)
- d) Valores, creencias y actitudes: Clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.
- e) Lenguaje corporal: Gestos y posturas; proximidad, contacto corporal y contacto visual; signos de afecto; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación y volumen).
- f) Convenciones sociales: Modales y tabúes relativos al comportamiento; normas de cortesía; puntualidad.
- g) Geografía básica: Aspectos geográficos básicos de los países del idioma objeto de estudio; clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente: el tiempo como tema de conversación; países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas. Incidencias geográficas en la lengua: introducción básica a las variedades de la lengua.

#### INTERCULTURALIDAD

- Presencia del idioma objeto de estudio en la Comunidad Valenciana: vida social, comercial, etc.
- Relaciones de la Comunidad Valenciana con países del idioma objeto de estudio.
- Costumbres y tradiciones de países del idioma objeto de estudio y su influencia en la sociedad valenciana.
- Palabras del idioma objeto de estudio más conocidas y usadas en las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana.
- Relación entre el idioma objeto de estudio y las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana.

## A. Nivel Básico A2

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en clase, como en las situaciones cotidianas presenciales o virtuales. Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita. Además, el alumnado deberá poder intervenir entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de necesidad inmediata que requiera comprender y producir textos breves en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial e información específica clara de textos orales breves, muy estructurados, articulados claramente y con pausas suficientes para asimilar el significado. La lengua será estándar con una variación formal e informal. Las condiciones acústicas deberán ser óptimas y la comunicación, directa. Los textos versarán principalmente sobre el ámbito personal y temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado y podrán ser transmitidos frente a frente o por medios técnicos (teléfono, megafonía, televisión, etc.).
- Producir textos orales breves y básicos desde el punto de vista gramatical y léxico, en lengua estándar y en comunicación frente a frente; los textos tratarán sobre aspectos personales y cotidianos.
- Comunicarse de forma básica pero comprensible, aunque sea necesario utilizar muy a menudo medios no verbales para mantener la comunicación, así como muchas pausas para buscar expresiones, la repetición y la cooperación de los interlocutores.
- Comprender, siempre que se pueda releer cuando sea necesario, el sentido general, los puntos principales e información específica, de textos breves de estructura simple y muy clara. El vocabulario tendrá que ser de uso muy frecuente y la gramática, sencilla. Los textos irán preferiblemente acompañados de imágenes o ilustraciones y se referirán a la vida cotidiana.
- Escribir textos sencillos y breves, en lengua estándar y utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, así como un repertorio limitado de recursos de cohesión, palabras y estructuras. Los textos se referirán principalmente a temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.

- Retransmitir oralmente (en la lengua B) de una manera sencilla una serie de instrucciones cortas y sencillas que proporcione el discurso original (en la lengua A) articulado de forma clara y lenta.
- Transmitir (en lengua B) los aspectos principales contenidos en conversaciones cortas y simples o textos sobre temas cotidianos de interés inmediato (en lengua A), siempre que se expresen con claridad y en un lenguaje sencillo.
- Asumir un papel de apoyo en la interacción, siempre que otros interlocutores hablen lentamente y que el alumnado reciba ayuda para participar y expresar sus sugerencias.
- Enumerar por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos sencillos (escritos en lengua A) sobre temas cotidianos de interés inmediato o de necesidad.
- Transmitir datos relevantes contenidos en textos cortos, sencillos e informativos con estructuración clara, siempre que los temas sean familiares y los textos sean concretos y se formulen en un lenguaje cotidiano sencillo.

## **1. Actividades de comprensión de textos orales**

### **1.1 Objetivos**

- Identificar de forma general el tema de una conversación de su entorno que se realice lentamente y con claridad.
- Reconocer cuando los hablantes están de acuerdo o discrepan en una conversación lenta y clara.
- Seguir intercambios sociales generales, breves y sencillos, realizados de manera muy lenta y clara.
- Seguir una presentación o demostración muy sencilla y muy estructurada, siempre que se ilustre con diapositivas, ejemplos concretos o diagramas, se realice de manera lenta y clara con repeticiones y el tema sea conocido.
- Comprender información simple esquematizada que se da en una situación predecible, como, por ejemplo, una visita guiada.
- Comprender y seguir una serie de instrucciones para actividades familiares y cotidianas como, por ejemplo, deportes, cocina, etc., siempre que se den de forma lenta y clara.
- Entender avisos e instrucciones directas (por ejemplo, una grabación telefónica, un anuncio de radio de un programa de cine o acontecimiento deportivo, de un tren atrasado o de productos por la megafonía en un supermercado), siempre que la grabación sea lenta y clara.
- Comprender instrucciones sencillas sobre como llegar de X a Y, a pie o en transporte público, instrucciones básicas sobre horas, fechas, números, etc., y tareas cotidianas y peticiones que se tengan que llevar a cabo.

- Comprender la información más importante contenida en anuncios y emisiones cortas de radio, como, por ejemplo, las previsiones meteorológicas, anuncios de conciertos, resultados deportivos o tiempo libre, siempre que hablen lentamente y con claridad.
- Comprender los aspectos importantes de una historia y conseguir seguir la trama, siempre que la historia se cuente lentamente y con claridad.
- Identificar el tema principal de una noticia, un anuncio de televisión, un tráiler o una escena de una película, donde las imágenes complementan los textos.

## **1.2 Competencias y contenidos**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a:

- la vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **b) Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales breves y sencillos:

- comprensión de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema;
- identificación del tipo textual, adaptando la comprensión;
- distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes);
- formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (apoyo, imágenes, etc.) en textos y enunciados cortos, que tratan temas cotidianos concretos;
- comprensión del significado de palabras a partir del sentido general.
- comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida;
- reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos;
- reinterpretación del texto a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### **c) Competencia y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes básicos, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

- iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar, recordar una cosa a alguien, pedir disculpas;
- descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- uso de números, cantidades, precios, horarios y horas;
- intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento);
- narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos;
- formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición;
- expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

### **d) Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y la situación (canal, lugar y tiempo);
- expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos;
- organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, conversación > conversa informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

### **e) Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar de forma sencilla:

- la entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de los constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

### **f) Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico oral básico de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

### **g) Competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Reconocimiento de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de uso más común y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales que están asociados.

## **1.3. Criterios de evaluación**

- Identifica la intención comunicativa, el tema y la información relevante, formula hipótesis de contenido y confirma detalles predecibles, comprén el registre formal o informal en textos breves, sencillos y contextualizados (contactos sociales cotidianos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, avisos y anuncios, predicción del tiempo, explicaciones y grabaciones sobre temas cotidianos, instrucciones y consejos sencillos, descripciones y relatos breves), emitidos con claridad, en buenas condiciones acústicas, siempre que pueda volver a escuchar las partes más difíciles.

- Conoce los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales de las culturas en que se usa el idioma.
- Sabe aplicar en general las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue globalmente la función comunicativa más relevante del texto.
- Reconoce con problemas ocasionales el léxico oral de uso frecuente relativo a temas cotidianos, de carácter general y puede inferir del contexto y del cotexto, a veces de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina en general los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce globalmente las intenciones comunicativas y los significados que generalmente se asocian.

## **2. Actividades de producción y coproducción de textos orales**

### **2.1 Objetivos**

- Narrar de forma sencilla una historia o describir un hecho o aspectos cotidianos de su entorno como, por ejemplo, personas, lugares, una ocupación profesional o una experiencia de estudio.
- Enumerar sus capacidades e incapacidades (p. ej., en cuanto a deportes, juegos, habilidades y asignaturas).
- Dar indicaciones simples para llegar de un lugar a otro, utilizando expresiones básicas y conectores secuenciales.
- Presentar su opinión en términos sencillos, siempre que los oyentes colaboran.
- Ofrecer anuncios e informes breves de contenidos predecibles aprendidos que son inteligibles si los oyentes están dispuestos a concentrarse.
- Hacer una presentación breve sobre un tema que corresponde a la vida cotidiana, dar motivos y explicaciones sencillas de forma breve de opiniones, planes y acciones.
- Chatear con un lenguaje sencillo, hacer preguntas y entender las respuestas relacionadas con la mayoría de las cuestiones cotidianas.
- Hacer invitaciones y sugerencias, dar disculpas y responder.
- Expresar sus preferencias y sentimientos con expresiones comunes muy básicas.
- Expresar e intercambiar opiniones de forma limitada, expresando que está de acuerdo y en desacuerdo con los otros.
- Organizar planes, hacer propuestas y responder.

- Obtener de manera sencilla toda la información necesaria de cariz no especializado sobre viajes y transporte público (autobuses, trenes y taxis), pedir y dar indicaciones y comprar entradas.
- Preguntar por servicios y hacer transacciones sencillas en tiendas, oficinas de correos o bancos y dar y recibir información sobre cantidades, números, precios, etc.
- Hacer frente a necesidades cotidianas prácticas: averiguar y transmitir información directa sobre hechos, hábitos, pasatiempos, actividades realizadas en el pasado, planes e intenciones y responder.
- Solicitar, dar y seguir indicaciones e instrucciones sencillas, como, por ejemplo, explicar como llegar a algún lugar.
- Comunicarse en tareas simples y rutinarias que requieren un intercambio de información sencillo y directo sobre temas familiares (por ejemplo, trabajo y tiempo libre).
- Hacer preguntas sencillas sobre un acontecimiento y responder, p. ej., preguntar dónde y cuándo tuvo lugar, quién estaba y cómo fue.
- Comprender contenidos de una entrevista y comunicar ideas e información sobre temas conocidos, siempre que pueda pedir aclaración y ayuda ocasionalmente para expresar lo que quiere.
- Utilizar las telecomunicaciones con sus amigos para intercambiar información simple, hacer planes y concertar citas.
- Hacer aclaraciones y participar en una conversación telefónica corta y sencilla con una persona conocida sobre un tema predecible, p. ej., tiempo de llegada, compromisos que hay que cumplir y confirmar detalles.

## **2.2. Competencias y contenidos**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos orales de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a:

- la vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **b) Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales, breves y sencillos:

- activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej., presentación, transacción...);
- identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede sobreentenderse;
- concebir el mensaje con cierta claridad y distinguir a menudo la idea o ideas principales y su estructura básica;
- adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- aprovechar a menudo los conocimientos previos (utilizar lenguaje estereotipado, etc.);
- localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o libro de texto, obtención de ayuda, etc.);
- expresar el mensaje con cierta claridad ajustándose, con limitaciones, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto;
- reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar el que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales (p. ej., pedir ayuda); señalar objetos, utilizar deícticos o llevar a cabo acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (cinésica y proxémica) o sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales;
- controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

### **c) Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más básicos en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativo:

- iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar, recordar una cosa a alguien, pedir disculpas;
- descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- uso de números, cantidades, precios, horarios y horas;
- intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento);
- narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;

- expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición;
- expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos, propios de la lengua escrita:

- características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);
- selección de patrones y características textuales requeridas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos;
- organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

#### **e) Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativo, para expresar:

- la entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de los constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

#### **f) Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de léxico oral básico de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones

humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

### **g) Competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Conocimiento, selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de uso más común, a pesar de que resulte evidente el acento extranjero y que a veces sea difícil su comprensión.

### **2.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y, según la modalidad discursiva, en un registro, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar algunas estrategias básicas para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Gestiona un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor o vacile a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapare la comunicación.
- Utiliza algunas estructuras sintácticas básicas de uso frecuente según el contexto comunicativo y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.
- Utiliza patrones básicos de oraciones memorizadas, sintagmas de pocas palabras y fórmulas estereotipadas para comunicarse.
- Transmite información limitada en situaciones cotidianas simples.

- Utiliza estructuras simples correctamente, pero todavía comete de manera sistemática errores básicos.
- Interactúa utilizando expresiones muy breves, a pesar de que las pausas, los comienzos incorrectos y la reformulación resultan muy evidentes.
- Formula preguntas y afirmaciones sencillas y responde.
- Indica cuando sigue la conversación, pero pocas veces es capaz de comprender bastante para mantenerla sin la colaboración de su interlocutor.
- Enlaza oraciones y sintagmas con conectores simples como *y*, *pero* y *porque*.
- Pronuncia y entona en general de manera inteligible y de forma suficientemente clara para ser entendido, aunque los interlocutores tengan que pedir una repetición de vez en cuando. Además, la fuerte influencia de otras lenguas que habla en el acento, el ritmo y la entonación pueden afectar a la inteligibilidad y requerirá la colaboración de los interlocutores. Sin embargo, la pronunciación de palabras familiares es clara.

### **3. Actividades de comprensión de textos escritos**

#### **3.1 Objetivos**

- Comprende textos breves y sencillos, como, por ejemplo, cartas informales o correos electrónicos, sobre temas familiares concretos que surgen con alta frecuencia en la lengua cotidiana que contienen el vocabulario cotidiano y una proporción de internacionalismos.
- Comprende tipos básicos de cartas y faxes normales (consultas, pedidos, cartas de confirmación, etc.) sobre temas conocidos.
- Encuentra información específica en textos prácticos, concretos y predecibles escritos en un lenguaje sencillo (p. ej., guías de viaje, recetas).
- Comprende la información principal en descripciones breves y sencillas de mercancías en folletos y sitios web (p. ej., dispositivos digitales portátiles, cámaras, etc.).
- Encuentra información específica y predecible en textos sencillos cotidianos, como, por ejemplo, anuncios, prospectos, menús, listas de referencias y horarios y aísla la información requerida (p. ej., utilizar un navegador para encontrar un servicio o comercio).
- Comprende señales y avisos cotidianos, etc., en lugares públicos, (como, por ejemplo, calles, restaurantes, estaciones de ferrocarril o puestos de trabajo) como direcciones, instrucciones y advertencias de riesgo.
- Comprende información específica en textos escritos simples, como, por ejemplo, cartas y folletos breves o textos periodísticos que describen acontecimientos.
- Sigue el esquema general de una noticia sobre un acontecimiento conocido, siempre que los contenidos sean familiares y previsibles.

- Escoge la información principal en informes periodísticos breves o artículos sencillos en los que consten números y nombres y las ilustraciones y los títulos tengan un papel destacado y apoyen al significado del texto.
- Comprende textos que describen personas, lugares, vida cotidiana y cultura, etc., siempre que estén escritos en un lenguaje sencillo.
- Comprende la información que se proporciona en folletos ilustrados y mapas, p. ej., los principales atractivos de una ciudad o zona.
- Comprende los puntos principales de las noticias breves sobre temas de interés personal (por ejemplo, deporte y personajes famosos).
- Comprende una descripción breve o informe de su campo, siempre que estén escritos de forma sencilla y no contenga detalles impredecibles.
- Comprende la mayoría de la información que las personas expresan sobre sí mismas en un anuncio o publicación personal y lo que narran sobre otras personas.
- Comprende normas, por ejemplo, medidas de seguridad, cuando se expresan en un lenguaje sencillo.
- Comprende instrucciones cortas, escritas e ilustradas paso a paso (por ejemplo, para instalar aparatos de tecnología), siempre que estén ilustradas y no escritas en texto continuo.
- Comprende instrucciones sobre medicamentos expresadas como órdenes simples, p. ej., *Tómelo antes de las comidas* o *No lo tome antes de conducir*.
- Sigue una receta simple, especialmente si hay imágenes para ilustrar los pasos más importantes.
- Entiende lo suficiente como para leer historias cortas, simples y tiras cómicas que impliquen situaciones familiares y concretas escritas en un lenguaje de uso habitual y cotidiano.
- Comprende los aspectos principales que se enumeran en informes breves de revistas o en guías de información que traten temas concretos cotidianos (p. ej. deportes, actividades de ocio o animales).
- Comprende narraciones cortas y descripciones de la vida de una persona escritas con palabras simples.
- Comprende el tema principal de un artículo breve que informa de un acontecimiento que sigue un patrón predecible (por ejemplo, los Premios Goya), siempre que esté escrito en un lenguaje sencillo y claro.

### **3.2 Competencias y contenidos**

#### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

- la vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);

- condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **b) Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias más básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- activación de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema;
- identificación del tipo textual, adaptando la comprensión;
- distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes);
- formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (apoyo, imágenes, etc.) en textos y enunciados cortos, que tratan temas cotidianos concretos;
- comprensión del significado de palabras a partir del sentido general;
- comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida;
- reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos;
- reinterpretación del texto a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### **c) Competencia y contenidos funcionales**

Comprensión de las funciones comunicativas más básicas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar, recordar una cosa a alguien, pedir disculpas;
- descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- uso de números, cantidades, precios, horarios y horas;
- intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento);
- narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;

- expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición;
- expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales más básicos propios de la lengua escrita:

- características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);
- expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos;
- organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correspondencia > correo electrónico); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

#### **e) Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar de forma sencilla:

- la entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

### **f) Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

### **g) Competencia y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento y comprensión general de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos y convenciones ortográficas de uso común: alfabeto, caracteres, puntuación, mayúsculas y minúsculas, ortotipografía (cursiva y negrita) y signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guion).

## **3.3. Criterios de evaluación**

- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.
- Conoce y aplica de forma básica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en que se usa el idioma, extrayendo claves para interpretarlos.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando la modalidad y velocidad de lectura.
- Identifica la intención comunicativa, el tema, los aspectos principales y los detalles relevantes de textos sobre temas cotidianos, sencillos, breves y convenientemente contextualizados (mensajes, cartas, documentos auténticos frecuentes, folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones y relatos).
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a temas generales cotidianos y a aspectos relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

## 4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

### 4.1. Objetivos

- Escribir un texto con conectores sobre aspectos cotidianos de su entorno, p. ej., personas, lugares, el trabajo o una experiencia de estudio.
- Escribir descripciones muy breves y básicas de acontecimientos, actividades pasadas y experiencias personales.
- Explicar una historia sencilla (por ejemplo, sobre acontecimientos en un día de fiesta).
- Escribir una serie de frases y oraciones sencillas sobre su familia, condiciones de vida, antecedentes educativos, trabajo actual o la ocupación laboral anterior.
- Escribir entradas de un diario personal que describan actividades (p. ej., rutinas diarias, salidas, deportes, aficiones), personas y lugares, utilizando vocabulario básico concreto y frases simples con conectores sencillos como *y*, *pero* y *porque*.
- Escribir la introducción de una historia o continuarla, siempre que pueda consultarse un diccionario y el manual de clase (p. ej., tablas de tiempos verbales del libro de texto).
- Expresar sus impresiones y opiniones por escrito sobre temas de interés personal (p. ej., estilos de vida, cultura, relatos), utilizando vocabulario y expresiones básicas cotidianas.
- Intercambiar información mediante mensajes de texto, correo electrónico o cartas breves, respondiendo a preguntas de la otra persona (por ejemplo, sobre un nuevo producto o actividad).
- Escribir notas, correos electrónicos y mensajes de texto cortos y simples (por ejemplo, enviar una invitación o responder, confirmar o cambiar una cita), expresando agradecimiento y disculpas, para transmitir información personal rutinaria.
- Escribir un texto corto en una tarjeta de felicitación (por ejemplo, por el cumpleaños de una persona o para desear feliz Navidad).
- Rellenar datos personales y de otro tipo en la mayoría de formularios cotidianos, p. ej., para solicitar una exención de visado o abrir una cuenta bancaria.
- Presentarse y gestionar intercambios sencillos en línea, haciendo preguntas, respondiendo e intercambiando ideas sobre temas cotidianos predecibles, siempre que tenga tiempo suficiente para formular las respuestas y que interactúe solo con un interlocutor a la vez.
- Hacer breves publicaciones descriptivas en línea sobre temas cotidianos, actividades sociales y sentimientos, con detalles clave sencillos y hacer comentarios sobre las publicaciones en línea de otras personas, siempre que estén escritas en un lenguaje sencillo, reaccionando con sentimientos de sorpresa, interés e indiferencia de una manera simple.
- Utilizar formas estereotipadas para responder a los problemas habituales que surgen en las transacciones en línea (p. ej., disponibilidad de modelos y ofertas especiales, fecha de entrega, direcciones, etc.).

- Interactuar en línea con un interlocutor colaborador en una tarea conjunta simple, siguiendo instrucciones básicas y pidiendo aclaraciones, siempre que haya ayudas visuales, como, por ejemplo, imágenes, estadísticas o gráficos para aclarar los conceptos en cuestión.
- Hacer transacciones sencillas en línea (como, por ejemplo, pedir productos o inscribirse en un curso), rellenando un formulario o impreso en línea, proporcionando datos personales, confirmando la aceptación de términos y condiciones o rechazando servicios adicionales, etc.
- Formular preguntas básicas sobre la disponibilidad de un producto o su función.

## **4.2. Competencias y contenidos**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

- la vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **b) Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción textos escritos:

- activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej., escribir una nota, un correo electrónico...).
- identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede sobreentenderse;
- concebir el mensaje con cierta claridad y expresar la idea o ideas principales de acuerdo con una estructura básica;
- identificar el lector y adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

### **c) Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante los exponentes más básicos de las mismas, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar, recordar una cosa a alguien, pedir disculpas;
- descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- uso de números, cantidades, precios, horarios y horas;
- intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento);
- narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos;
- formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición;
- expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales más básicos propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y la situación (canal, lugar y tiempo);
- selección de patrones y características textuales requeridas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; registro; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos;
- organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correspondencia > entrada de chat); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y contextuales y por referencia al contexto).

#### **e) Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar de forma sencilla:

- la entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

#### **f) Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso del léxico escrito de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

#### **g) Competencia y contenidos ortotipográficos**

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales: alfabeto, caracteres, puntuación, mayúsculas y minúsculas, ortotipografía (cursiva y negrita) y signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guion).

### **4.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar estrategias básicas para producir textos escritos breves, coherentes y de estructura simple y clara adaptados a contextos habituales, p. ej., copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales básicas demandadas por el propósito comunicativo.
- Muestra un control básico de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión.

- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación elementales (p. ej., el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en papel como en apoyo digital.

## 5. Actividades de mediación

### 5.1 Objetivos

- Transmite de forma oral (en lengua B) información específica y relevante contenida en textos breves sencillos, como, por ejemplo, *hashtags* y avisos, instrucciones y anuncios (escritos en lengua A) sobre temas familiares, siempre que estos se expresen de forma lenta y clara en un lenguaje sencillo (en lengua A), a pesar de que puede ser que tenga que simplificar el mensaje y buscar palabras.
- Transmite por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos breves informativos sencillos (escritos en lengua A), siempre que los textos traten de temas concretos y familiares y estén escritos en un lenguaje cotidiano sencillo.
- Interpreta y describe (en lengua B) gráficos sencillos sobre temas familiares (por ejemplo, un mapa meteorológico o un gráfico básico con texto) (en lengua A), a pesar de que puedan aparecer pausas, comienzos erróneos y reformulaciones del discurso.
- Informa (en lengua B) de los puntos principales de informaciones sencillas de televisión o radio (en lengua A) sobre acontecimientos, deportes, accidentes, etc., siempre que los temas sean conocidos y el mensaje sea lento y claro.
- Resume (en lengua B) los puntos principales de un texto informativo sencillo (en lengua A) que trate de temas cotidianos, complementando su repertorio limitado con otros medios (p. ej., gestos, dibujos, palabras otros idiomas) para llevarlo a cabo.
- Enumera una lista (en lengua B) con la información relevante contenida en textos breves sencillos (en lengua A), siempre que traten de temas concretos y familiares y estén escritos de manera sencilla con vocabulario cotidiano.
- Interpreta (en lengua B) la idea general de textos cortos y sencillos cotidianos (p. ej., folletos, avisos, instrucciones, cartas o correos electrónicos) escritos en lengua A.
- Proporciona una traducción oral sencilla (en lengua B) de información escrita sobre temas cotidianos con oraciones sencillas (en lengua A) (p. ej., información personal, narraciones cortas, indicaciones, avisos o instrucciones).
- Toma notas simples en una presentación/demostración donde el contenido es familiar y previsible y el presentador aclara dudas.

## 5.2 Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, atención, relaciones y respeto, en especial las del nivel A2:

- Reconoce y aplica convenciones culturales básicas asociadas a intercambios sociales cotidianos (por ejemplo, diferentes rituales de saludo).
- Actúa de manera apropiada en saludos cotidianos, despedidas y expresiones de agradecimiento y disculpas, a pesar de que tiene dificultades para afrontar cualquier variación de la rutina.
- Reconoce que su comportamiento en una transacción cotidiana puede transmitir un mensaje diferente del que se pretende y puede tratar de explicarlo de forma simple.
- Reconoce cuando se producen dificultades en la interacción con miembros de otras culturas, a pesar de que puede no saber muy bien cómo comportarse.
- Comprende mensajes, instrucciones, anuncios habituales breves y articulados de forma clara, combinando aquello que entiende de las versiones disponibles en diferentes idiomas.
- Emplea advertencias simples, instrucciones e información del producto proporcionadas en paralelo en diferentes idiomas para encontrar información relevante.
- Activa su repertorio limitado en diferentes idiomas para explicar un problema o pedir ayuda o aclaraciones.
- Utiliza palabras y frases de diferentes idiomas de su repertorio plurilingüe para llevar a cabo una tarea simple, una transacción práctica o un intercambio de información.
- Utiliza una palabra de otro idioma de su repertorio plurilingüe para hacerse comprender en una situación rutinaria cotidiana, cuando no se le ocurre una expresión adecuada en la lengua en la que está hablando.

## 5.3 Criterios de evaluación

- Conoce los aspectos más básicos que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y similitudes más significativas en cuanto a las costumbres, usos, actitudes, relaciones y valores que prevalecen y es, en general, capaz de actuar en consecuencia, aunque a veces recurra al estereotipo.
- Identifica a veces, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que tiene que transmitir, así como algunas intenciones básicas de los emisores y receptores.
- Interpreta, a veces correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que se observan en los emisores o destinatarios para adaptar su discurso a las funciones requeridas, aunque a menudo no lo haga de manera fluida.
- Toma notas de alguna información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios.

- Transmite los aspectos principales contenidos en textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que se expresen con claridad en un lenguaje sencillo.
- Colabora en tareas sencillas y prácticas, preguntando qué opinan los demás, haciendo sugerencias y comprendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir repeticiones o reformulaciones ocasionalmente.
- Contribuye a la comunicación, utilizando palabras sencillas para invitar personas a explicar cosas, indicando cuando entiende o cuando está de acuerdo. Transmite el tema fundamental de lo que se ha dicho en situaciones cotidianas predecibles sobre deseos y necesidades personales.
- Reconoce cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando se producen dificultades y utiliza recursos lingüísticos de forma sencilla para buscar compromiso y acuerdo.

## Contenidos específicos del nivel 1A2

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos expuestos en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumnado los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

### 1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

#### 1.1. Contenidos nocionales-funcionales

- Saludar y responder al saludo. Despedirse.
- Presentarse y presentar a otra persona.
- Preguntar por algo o alguien.
- Confirmar o negar algo.
- Pedir y dar información sobre algo o alguien.
- Pedir algo a alguien.
- Preguntar y dar la opinión sobre algo.
- Expresar agradecimiento.
- Mostrar la intención o deseo de realizar una acción, así como la renuncia a llevarla a cabo.
- Expresar sorpresa y duda.
- Expresar acuerdo o desacuerdo con respecto a una propuesta.
- Formular una propuesta.
- Proporcionar y solicitar datos tales como profesión, aficiones, estudios y estructura familiar.
- Describir objetos/ambientes: características, localización espacial, cantidades, medidas, precios.
- Narrar experiencias, anécdotas, hábitos del presente y del pasado.
- Formular/rechazar una invitación de forma cortés y de acuerdo al grado de formalidad de la situación.
- Pedir excusas y responder a ellas.
- Pedir un favor y responder a la petición expresando la viabilidad o inviabilidad.
- Pedir y conceder permiso.
- Interrumpir la conversación temporalmente.
- Pedir y dar confirmación.

## 1.2. Contenidos léxico-semánticos

- Identificación personal: nombres, apellidos, edad, sexo, estado civil, estudios.
- Relaciones personales: saludos, fórmulas de cortesía.
- Estructura familiar y social: nombres y adjetivos de nacionalidad, grados de parentesco.
- Vida cotidiana: horarios de comercios, de comidas, tipos de comidas, días de la semana, calendario y fechas señaladas.
- Geografía: las regiones y principales ciudades italianas. El clima: las estaciones, los meses del año, temperaturas, condiciones ambientales.
- Viajes: reserva y compra de billetes de medios de transporte, reserva y confirmación de alojamiento.
- Compras y actividades comerciales: números o precios, medidas, cantidades, modelos, etc.
- El mundo del trabajo: profesiones y empleos, horarios, salarios, condiciones de trabajo, búsqueda de empleo.
- Tiempo libre y ocio: actividades de fin de semana, en vacaciones.

## 1.3. Contenidos ortográficos

- Sistema de escritura: alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Correspondencias unívocas. Dígrafos y trígrafos.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de las mayúsculas al inicio de oración y en nombres propios.
- Signos ortográficos.
- Acento (grave y agudo) y apóstrofo.
- División de palabras a final de línea. Estructura silábica.

## 1.4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos.  
Monoptongos anteriores, centrales y posteriores. Semivocales anteriores y posteriores. Diptongos, triptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.  
Sistema consonántico. Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas o geminadas.
- Procesos fonológicos.  
Elisión. Apócope vocálica y consonántica. Intensificación consonántica.
- Acento de los elementos léxicos aislados.  
Tónica en última posición en el sintagma.

## 1.5. Contenidos gramaticales

### *La oración simple*

- Oración declarativa, interrogativa y exclamativa.
- Elementos constituyentes de la oración y su posición.
- La negación.
- Fenómenos de concordancia: Suj.+V.; Suj+Atrb.

### *La oración compuesta*

- Expresión de relaciones lógicas:

Conjunción: *e*.

Disyunción: *o*.

Oposición: *ma*.

Comparación: *come*.

Condición: *se*.

Causa: *perché*.

Finalidad: *per*.

Relaciones temporales:

- Simultaneidad: *quando, mentre*.
- Anterioridad: *prima*.
- Posterioridad: *dopo*.
- Oración compuesta subordinada con verbos de opinión.

### *El sintagma nominal*

Núcleo del sintagma.

- Sustantivo:
- Clases: comunes y propios.
- Género: masculino y femenino, con oposición y sin oposición.
- Número: algunos plurales irregulares (ej. *uova*).
- Grado: positivo.
- Pronombres:
- Personales: tónicos y átonos (Suj. OD, OI).
- Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
- Reflexivos átonos.
- Demostrativos: *questo/quello*.
- Indefinidos: *qualcosa, alcuni/e, molto, tanto, poco, troppo*.
- Interrogativos/exclamativos: *che, chi, quanto, quale*.

Modificación del núcleo.

- Determinantes:

- Artículos: determinados e indeterminados.
- Demostrativos: questo.
- Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
- Cuantificadores: numerales, indefinidos (*qualche, ogni, alcuni/e, molto/a/i/e, tanto/a/i/e, poco/a/i/e, troppo/a/i/e*) e interrogativos / exclamativos (*quanto/a/i/e; quale/i*).
- Partitivos: formas y usos.
- Aposición.
- Posición de los elementos: (Det.+)N(+S.Adj.)(+S.Preop.)
- Fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib., OD, OI y CC.

#### *El sintagma adjetival*

- Núcleo: adjetivo.
- Género: con oposición y sin oposición.
- Número: con oposición y sin oposición.
- Grado: positivo
- Modificación del núcleo mediante S.Adv., y S.Preop.
- Posición de los elementos: (S.Adv.+)N+(S.Preop.).
- Funciones sintácticas del sintagma: Atrib. y Suj.

#### *El sintagma verbal*

- Núcleo: verbo.
- Tiempo:
 

Expresión del presente: presente de indicativo; condicional simple de cortesía (*vorrei*).

Expresión del pasado: pretérito perfecto compuesto e imperfecto de indicativo.
- Aspecto:
 

Contraste durativo/habitual: *stare*+Gerundio, *continuare a*+Infinitivo.

Contraste incoativo/terminativo: *cominciare a/finire di*+Infinitivo.
- Modalidad:
 

Factualidad: pres. y pret. perf. compuesto de ind., V. Factitivos (*sapere*+Inf.).

Necesidad: *avere bisogno di*+Nombre./Infinitivo., *dovere*+Infinitivo.

Obligación: *dovere*+Infinitivo.

Capacidad: *potere, essere capace di, saper*+Infinitivo.

Permiso: *potere* + Infinitivo.

Posibilidad: *potere, dovere*+Infinitivo.

Prohibición: negación de formulas de permiso.
- Voz activa
- Modificación del núcleo mediante negación.
- Posición de los elementos: (Neg.+)N(+Neg.).
- Funciones sintácticas del sintagma: V, Suj. OD y CC.

### *El sintagma adverbial*

- Núcleo.
- Adverbio de cantidad, tiempo, lugar, modo, interrogativo.
- Locuciones adverbiales de lugar, modo,
- Grado: positivo.
- Modificación del núcleo mediante S.Adv.
- Posición de los elementos: (S.Adv.+)N.
- Funciones sintácticas del sintagma: CC y Atrib.

### *El sintagma preposicional*

- Núcleo.
- Preposiciones: simples, articuladas.
- Locuciones preposicionales.
- Modificación del sintagma mediante S.Adv.
- Posición de los elementos: (S.Adv. +) Prep.
- Funciones sintácticas del S.Pre.: CC, OI.

## **1.6. Contenidos sociolingüísticos**

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.

## **1.7. Contenidos discursivos**

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema: enfoque y contenido: Selección léxica. Selección de estructuras sintácticas. Selección de contenido relevante.
- Contexto espaciotemporal:  
Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.  
Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
- Inicio del discurso:  
Iniciadores.

Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.  
Enumeración.

- Desarrollo del discurso:

Desarrollo temático:

- Mantenimiento del tema:

Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.

Elipsis.

Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.

Reformulación.

Énfasis.

- Expansión temática:

Ejemplificación.

Refuerzo.

Contraste.

Introducción de subtemas

- Cambio temático:

Digresión.

Recuperación de tema.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

- Conclusión del discurso:

Resumen/recapitulación.

Indicación de cierre textual.

Cierre textual.

- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

## **2. Competencia sociocultural**

### **2.1. Contenidos socioculturales**

Los alumnos deberán adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Relaciones personales. Estructura familiar y social.
- Vida cotidiana. Horarios de comidas, algunos platos típicos, festividades.
- Geografía y viajes.
- Actividades comerciales: tipos de comercios, horarios.
- Condiciones laborales.
- Tiempo libre y ocio.

## Contenidos específicos del nivel 2A2

En este curso se consolidarán los contenidos vistos en el primer curso, añadiéndose los que figuran a continuación. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumnado los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

### 1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

#### 1.1. Contenidos nocionales-funcionales

- Describir una persona: aspecto físico, carácter, intereses.
- Describir objetos: aspecto, tamaño, uso, opinión personal.
- Hablar de gustos y preferencias personales.
- Establecer comparaciones.
- Hablar del pasado; describir situaciones vividas, cambios sufridos y experiencias personales, emitir opiniones en base a dichas experiencias.
- Contar hechos, situaciones ocurridos en el pasado.
- Contar el argumento de una película, de una novela, etc. y dar la opinión sobre ella.
- Expresar sentimientos, deseos, gustos y opiniones y preguntar por ellos a los demás.
- Expresar sensaciones, estados de ánimo, sorpresa e incredulidad, malestar, inseguridad, miedo.
- Hacer propuestas; aceptar o rechazar algo dando explicaciones.
- Concertar una cita.
- Dar instrucciones e indicaciones.
- Pedir algo formalmente.
- Pedir y conceder permiso.
- Dar consejos, órdenes y advertencias.
- Animar a alguien a hacer algo.
- Introducir una novedad o una noticia.
- Hablar de proyectos, deseos, sueños, hipótesis.

#### 1.2. Contenidos léxico-semánticos

- Identificación personal: aspecto físico, carácter, aficiones, gustos, etc.
- Relaciones personales: familia, amistades, interacción social.

- Condiciones de vida: vivienda, estudios, trabajo, etc.
- Alimentación: recetas, tipos de cocina, hábitos alimenticios.
- Compras y actividades comerciales.
- El deporte: salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio: actividades culturales, deportivas y lúdicas.
- Viajes: medios de transporte, alojamiento, experiencias.
- Geografía, regiones y ciudades.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Tradiciones y costumbres.
- Temas de actualidad.

### 1.3. Contenidos ortográficos

- División de palabras a final de línea. Estructura silábica.  
Sílabas abiertas y cerradas, simples y compuestas.  
División de vocales y consonantes individuales y de sus combinaciones.

### 1.4 Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos.  
Monoptongos anteriores, centrales y posteriores. Semivocales anteriores y posteriores.  
Diptongos, triptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.  
Sistema consonántico. Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas o geminadas.
- Procesos fonológicos.  
Elisión. Apócope vocálica y consonántica. Intensificación consonántica.
- Acento de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.  
Tónica en última posición en el sintagma.

### 1.5. Contenidos gramaticales

#### La oración simple

- Tipos de oración.
- Oración imperativa.
- Elementos constituyentes de la oración y su posición.
- V. Posición de Suj., OD, OI, CR, Atr. y CC. respecto de V.
- La negación.
- Fenómenos de concordancia: Suj/OD (clíticos 3ªp) ↔ V.

## La oración compuesta

- Expresión de relaciones lógicas.
- Oposición: *però*.
- Concesión: *anche se*.
- Oración compuesta subordinada con verbos de opinión + *che* + Subjuntivo.

## El sintagma nominal

### *Núcleo del sintagma.*

- Sustantivo.
- Clases: comunes (contables y no contables) y propios.
- Género: con oposición y sin oposición.
- Número: con oposición y sin oposición.
- Pronombres.
- Personales: tónicos (Suj. oD, OI) y átonos (Suj, oD, OI, CI loc.)
- Demostrativos: género y número; cercanía y lejanía.
- Indefinidos: variables en género o número e invariables.
- Interrogativos/exclamativos: variables en género o número e invariables.

### *Modificación del núcleo.*

- Determinantes:
- Demostrativos: formas de cercanía y lejanía.
- Cuantificadores: numerales, indefinidos e interrogativos / exclamativos.
- Modificación mediante S.Adj., S.Prep. y frase de relativo.
- Posición de los elementos: (Det.+)N(+S.Adj.)(+S.Prep.)(+frase de relativo).
- Fenómenos de concordancia.

### *El sintagma adjetival*

- Núcleo: adjetivo.
- Género y número.
- Grado: comparativo y superlativo.

### *El sintagma verbal*

- Núcleo: verbo.
- Tiempo:

Expresión del pasado: Inf. compuesto.

Expresión del futuro: pres., futuro simple de ind. y futuro compuesto.

- Aspecto:

Contraste durativo/habitual: *continuare a*+Inf./*avere l'abitudine di* +Inf., (ambos); pres. e imperf. de ind.

Contraste incoativo/terminativo: pret. perf. compuesto y futuro simple de ind.

- Modalidad:

Necesidad: *bisognare, essere necessario/importante+Inf./pres. de subj.*

Permiso: *è permesso, è vietato+Inf.; imperativo.*

Posibilidad: *essere sicuro/-a+ind., V. copulativo (sembrare, parere) + Adj., V. de opinión, duda, creencia+pres. subj.*

Intención: V. Volitivos+N./pres. subj., imperativo, condicional simple, imperf. y fut. simple de ind., *avere intenzione, avere voglia, pensare, andare+di+Inf.*

- Voz pasiva.

El sintagma adverbial

- Núcleo.
- Adverbio: restrictivo, de opinión, delimitación de validez.
- Locuciones adverbiales: delimitación de validez.
- Grado: comparativo y superlativo.

El sintagma preposicional

- Modificación del sintagma mediante S.Adv.
- Posición de los elementos: (S.Adv. +) Prep. + Término.
- Funciones sintácticas del S.Prep.: CC, OI, CR, OD, Suj., Atrib. y C.Ag.

## 1.6. Contenidos sociolingüísticos

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.
- Registros, dialectos y acentos regionales.

## 1.7. Contenidos discursivos

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema: enfoque y contenido:

Selección léxica. Selección de estructuras sintácticas. Selección de contenido relevante.

- Contexto espaciotemporal:

Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.

Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
- Inicio del discurso:  
Iniciadores. Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc. Enumeración.
- Desarrollo del discurso:  
Desarrollo temático:
- Mantenimiento del tema:  
Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales. Elipsis. Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos. Reformulación. Énfasis.
- Expansión temática:  
Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción de subtemas
- Cambio temático:  
Digresión. Recuperación de tema. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:  
Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.  
Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:  
Resumen/recapitulación. Indicación de cierre textual. Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

## **1.8. Contenidos socioculturales**

El alumnado deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italianas ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. En este curso se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, tiempo libre).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, trabajo y condiciones laborales)
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (fiestas, celebraciones, ceremonias).
- Ciencia y Tecnología.
- El clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, internet).

- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales (horarios, tipos de establecimientos).
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

## **B. Nivel INTERMEDIO B1**

### **1 Actividades de comprensión de textos orales**

#### **1.1 Objetivos**

- Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. durante una celebración privada, o una ceremonia pública).
- Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.
- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones

acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.

- Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

- Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.

- Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

## **1.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

## **1.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

#### **1.4 Competencias y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

#### **1.5 Competencias y contenidos discursivos**

- Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:
- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

## **1.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

## **1.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

## **1.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

## **2 Actividades de producción y coproducción de textos orales**

### **2.1 Objetivos**

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. e. para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
- Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo, viajes, o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con

claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

## **2.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

## **2.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y

reparación de la comunicación.

## **2.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

## **2.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

## 2.6 Competencias y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);  
el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

## 2.7 Competencias y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de **léxico** oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

## 2.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

### **3 Actividades de comprensión de textos escritos**

#### **3.1 Objetivos**

- Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.
- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
- Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. e. en relación con una oferta de trabajo, o una compra por Internet).
- Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

### **3.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

### **3.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
  - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
  - Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales).
  - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
  - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### **3.4 Competencias y contenidos funcionales**

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.

- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

### **3.5 Competencias y contenidos discursivos**

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### **3.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **3.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **3.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

## **4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos**

### **4.1 Objetivos**

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.
- Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
- Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite

información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (p. e. una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

- Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

#### **4.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

#### **4.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una nota, un correo electrónico,...).

- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

#### **4.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

#### **4.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta

personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

#### **4.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

#### **4.7 Competencias y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de **léxico** escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

#### **4.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

## 5 Actividades de mediación

### 5.1 Objetivos

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. e. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. e. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. e. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un

lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

## **5.2 Competencia y contenidos interculturales**

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

## Contenidos específicos del nivel B1

### GRAMÁTICA

#### Oración

- Modalidades de oración. Oraciones enunciativas afirmativas y negativas. Doble negación con *niente, nessuno* y su colocación en la frase. Oraciones volitivas: imperativas, desiderativas, exhortativas. Oraciones interrogativas directas e indirectas: parciales, totales, disyuntivas.
- Oraciones exclamativas verbales y nominales.
- Concordancia sujeto + verbo + atributo/complemento predicativo. Orden de los elementos en cada tipo de oración.
- Oraciones impersonales con *si, bisogna* + infinitivo, *uno* + tiempos simples. Tercera persona plural con valor impersonal.
- Interjecciones usuales propias e impropias: *Bah!, Oh!; Forza!, Basta!*
- Repaso y profundización de la coordinación (copulativa, adversativa, disyuntiva, conclusiva, declarativa, distributiva) con las conjunciones más frecuentes.
- Repaso y profundización de la oración condicional del primer tipo.
- Subordinación con subjuntivo: verbos que expresan gusto y duda.
- Subordinación sustantiva (objetivas, subjetivas, declarativas, interrogativas indirectas) para las funciones propias del nivel con: verbo + infinitivo, verbo + *che* + indicativo/subjuntivo, *di* + infinitivo.
- Subordinación adjetiva con *che* + indicativo. Primera aproximación a oraciones relativas con preposición + *cui* + indicativo.
- Repaso y profundización de la subordinación circunstancial con el verbo en indicativo: causal, consecutiva, temporal, concesiva (*anche se*). Subordinación circunstancial con el verbo en condicional. Introducción a la subordinación circunstancial con el verbo en subjuntivo: final (*perché*), concesiva (*benché*), condicional (*purché*).

#### Nombre

- Concordancia en género y número de todos los componentes del grupo nominal en los casos vistos en el nivel A2 y profundización en los casos de irregularidad propios del nivel.
- Concordancia de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo (nombre).
- Funciones del grupo nominal.
- Clases de nombres propios: ampliación de los topónimos (*le Eolie*). Nombres comunes, abstractos, concretos, colectivos, contables e incontables.
- Aspectos relevantes del género. Profundización sobre nombres frecuentes con género de diferente etimología: *frate/suora*. Nombres comunes en cuanto al género: acabados en *-ante*,

-e, -essa y -a. Nombres epicenos: *la volpe maschio/femmina*. Falsos amigos de género de uso frecuente para el nivel: *la guida, la modella*.

Aspectos relevantes del número: sistematización de los nombres masculinos acabados en -a, nombres con terminación -cia/-gia con *i* tónica, nombres que acaban en -cia/-gia, -co/-go, -ie, nombres invariables

Presentación y tratamiento de nombres de origen extranjero de uso frecuente.

## **Pronombre**

Consolidación pronombres personales. Posición del pronombre personal con los verbos modales, con el imperativo en tratamiento informal y con *ecco*. Introducción al uso de *tu* con los verbos del subjuntivo.

Formas tónicas de los pronombres personales: *me, te, lui, lei, noi, voi, loro*. Formas combinadas de pronombres directos, indirectos y reflexivos. Pronombres en verbos pronominales de uso frecuente: *andarsene*.

Posesivos en algunas expresiones fijas: *i miei*.

Demostrativos: consolidación de formas y uso. Pronombre *quello* en estructuras identificativas: *Quelli che sono usciti*.

Relativos: uso de la preposición con *quale* y *cui*.

Indefinidos: consolidación de formas y uso.

Uso pronominal de numerales.

Partículas *ci* y *ne* como pronombres del complemento argumental.

Partícula *ci*: consolidación del valor locativo. Verbos pronominales de uso frecuente: *volerci*.

Partícula *ne*: consolidación del uso partitivo y presentación de otros usos frecuentes: *Che ne dici?*

## **Artículo**

Artículo: consolidación de formas, elección, uso y omisión. Usos contrastivos del nivel: *Non ci sono le mele*. Elección del artículo con palabras extranjeras frecuentes del nivel: *lo yogurt*.

## **Adjetivo**

Variables e invariables: repaso y ampliación de la formación del género y número. Concordancia del adjetivo calificativo con más de un nombre de distinto género. La forma *stesso*.

Modificadores del adjetivo.

Grados del adjetivo: comparativo y superlativo. Adjetivos con comparativos y superlativos regulares e irregulares.

Compuestos sintéticos más frecuentes: *migliore*.

Repaso y ampliación de la declinación de los adjetivos *bello* y *buono*.

Adjetivos acabados en -abile, -ibile, -evole.

Ampliación de los adjetivos con el verbo *essere*.

Posesivos: consolidación de formas y usos. Usos contrastivos: presencia, ausencia, colocación.

Demostrativos: consolidación de formas, elección y uso.

Indefinidos: consolidación de las formas de uso frecuente: *qualche/qualsiasi*.

Numerales cardinales y ordinales: consolidación de formas y usos. Numerales multiplicativos (*doppio*). Forma *entrambi*. Sufijo *-esimo*.

Interrogativos y exclamativos: formas, posición, combinación.

Expresiones fijas de correspondencia formal: *distinti saluti*.

Uso de *tutto* con la conjunción *e* (*tutte e due*), con el artículo (*tutte le lingue*) y con ambos elementos (*tutte e due le lingue*).

## Verbo

Indicativo: verbos más frecuentes con doble auxiliar. Selección del auxiliar con verbos modales en forma compuesta. *Imperfetto* para expresar intenciones futuras no confirmadas: *Domani pensavo di andare in piscina*. *Trapassato prossimo*. Todas las funciones del futuro. Verbos regulares e irregulares más frecuentes. Uso del futuro para hacer previsiones, hablar de acciones futuras con la expresión de duda.

Condicional simple: formas regulares. Formas de los verbos irregulares más frecuentes de la primera, segunda y tercera persona del singular. Uso para expresar deseos e intenciones.

Consolidación del imperativo afirmativo y negativo. Formas apocopadas (*fa'*) y su uso con los pronombres. Imperativo de cortesía y posición de los pronombres. Imperativos lexicalizados: *Dai!*

Subjuntivo presente: introducción a las formas regulares e irregulares de los verbos de uso frecuente. Usos frecuentes en oraciones subordinadas (relativas, condicionales, finales, concesivas, comparativas, temporales):

Con verbos que expresan duda, voluntad, temor y deseo.

En la estructura *essere* + adjetivo + *che* + subjuntivo.

Con expresiones impersonales.

Uso de la forma implícita con el mismo sujeto. Reflexión sobre aspectos contrastivos en el uso del subjuntivo con verbos de opinión.

Formas no personales del verbo: infinitivo, uso en las instrucciones. Perífrasis verbales con infinitivo propias del nivel. Infinitivo compuesto con valor temporal. Participio pasado: repaso y ampliación de formas irregulares.

Ampliación de verbos impersonales: verbos que expresan fenómenos atmosféricos. Verbos que expresan parecer, suficiencia, necesidad, etc. Forma *si* + 3.<sup>a</sup> persona singular en los tiempos simples y con *uno* + tiempos simples. La 3.<sup>a</sup> persona plural con valor impersonal.

Concordancia verbal en el discurso: concordancia del indicativo con verbo principal en presente (anterioridad, simultaneidad, posterioridad); con verbo principal en pasado (anterioridad y simultaneidad); concordancia del subjuntivo con verbo principal en presente (simultaneidad y posterioridad).

## **Adverbio**

Repaso y profundización de la expresión de las circunstancias de tiempo, lugar, modo, cantidad y duda.

Posición en la frase en los tiempos compuestos. Adverbio *già* con el *trapassato*. Adverbios de cantidad que modifican a diferentes categorías. Formas frecuentes para describir una acción con respecto al tiempo (*già/ancora* vs *non più*). Repaso y ampliación sobre la posición en la frase de *anche* y *sempre*.

Diferencias entre adverbios espacio-temporales: *avanti* vs *davanti*.

Locuciones adverbiales frecuentes: con valor temporal, distributivo, de modo, de lugar, de opinión.

Ampliación de los grados de los adverbios. Formas irregulares de comparativo y superlativo.

Alteración del adverbio: *pochino*.

Ampliación de adverbios relativos e interrogativos.

Adverbios de afirmación, negación y duda: repaso y ampliación.

Adverbios intensificadores: *davvero*.

Uso adverbial del adjetivo.

## **Preposiciones**

Usos generales e insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad especialmente con verbos de estado y movimiento y con nombres geográficos.

Otras preposiciones y locuciones de uso habitual.

Regencias frecuentes propias del nivel: de verbos (*riflettere su*), de nombres (*pasta al/all'a*), de adjetivos (*interessato a*), de pronombres indefinidos (*qualcosa di/da*).

Repaso y profundización sobre las alternancias más frecuentes entre preposiciones simples y articuladas: *a scuola* vs *alla scuola di mio figlio* vs *nella scuola del quartiere*.

Omisión de la preposición: *Oggi (a) scuola? Tutto bene?*

Algunas oscilaciones frecuentes de uso: *insieme a/con*.

Otros usos de las preposiciones.

## **Discurso y adecuación**

Formato de acuerdo con el tipo de texto.

Introducción al discurso formal.

Ampliación de las formas de tratamiento de uso frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales que matizan (imperfecto de indicativo).

Repaso e integración de tiempos y expresiones para las funciones sociales como dar órdenes, pedir, corregir, rechazar.

Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones adecuadas.

Marcadores para saludar y despedirse en los mensajes y cartas personales: ampliación y repaso de los marcadores informales e introducción de fórmulas formales de uso frecuente:

*gentile, cordiali saluti.*

## **Coherencia**

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso en los tiempos y modos de este nivel.

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales (pares adyacentes): preguntar – responder, ofrecer – aceptar, pedir – conceder.

Consolidación y ampliación de las conjunciones coordinantes de uso habitual: copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas, explicativas, conclusivas.

Consolidación y ampliación de las conjunciones subordinantes de uso habitual: sustantivas, adjetivas, condicionales, causales, finales, concesivas, temporales.

Consolidación y ampliación de los marcadores más frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interactuar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, introducir un tema, ejemplificar, aclarar aspectos, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse, cambiar de tema, resumir, etc.

Marcadores del discurso frecuentes para añadir información (*inoltre*), clasificar, enumerar, reformular (*cioè*), ejemplificar, argumentar (*visto che*), rebatir (*in realtà*), enfatizar (*soprattutto*), resumir (*insomma*).

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo.

Mantenimiento del tema. Repetición y recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico. Por procedimientos léxicos: sinónimos, hiperónimos de vocabulario frecuente, sinonimia contextual, nominalizaciones.

Elementos deícticos (formas de referencia) en las diferentes situaciones de enunciación-conversación, teléfono, chat, carta, redes sociales, etc.: *qui vs lì*.

Uso de *andare vs venire*: contraste con las lenguas maternas de los estudiantes en relación con la deixis de espacio y la relación entre interlocutores: *vengo da te vs vado da lui*.

Uso de la partícula *ne* con verbos de movimiento: *andarsene, tornarsene*.

Ampliación de conocimientos sobre puntuación y estructuración en párrafos. Contraste con la lengua materna de los estudiantes.

Entonación y pausas.

## **LÉXICO Y SEMÁNTICA**

### **VOCABULARIO**

Expresiones frecuentes en diferentes situaciones formales e informales para las funciones trabajadas.

Vocabulario de las situaciones y temas propios del nivel: variantes formal (introducción), informal y estándar.

Locuciones: verbales, adjetivas y adverbiales.

Colocaciones, sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas de uso frecuente: *In bocca al lupo!*

Expresiones idiomáticas muy habituales: *in gamba*.

Ampliación de *verbi sintagmatici* usuales con adverbios: *andare via, buttare giù*.

## **SIGNIFICADO**

Campos semánticos de los temas propios del nivel.

Palabras sinónimas o de significado próximo.

Hiperónimos de vocabulario frecuente: *rosa* → *fiore* → *pianta*.

Palabras antónimas usuales: *sporco* vs *pulito*.

Verbos de uso frecuente con y sin significado reflexivo, que cambian o modifican el significado: *dormire* vs *addormentarsi*.

Onomatopeyas para el sonido de algunos animales: *bau, miao*.

Polisemia y doble sentido en palabras de uso frecuente: *letto*.

Falsos amigos e interferencias léxicas frecuentes con el español: *salire*.

Algunos verbos pronominales dobles con pronombre *ci* (*farcela*), otros *verbi sintagmatici* (*mandare giù*) y *sintagmatico-pronominali* de uso frecuente (*pensarci su*).

Reconocimiento de los rasgos léxicos y definición de palabras. Uso del diccionario.

## **Formación y palabras**

Nominalización: *i ricchi e i poveri*.

Neologismos, préstamos y calcos semánticos propios del nivel.

Palabras compuestas.

## **Derivación de palabras**

Ampliación de los prefijos de uso más frecuentes: *s-, in-, dis-*.

Sufijos frecuentes: *-zione*. Derivación con cambio de categoría: derivación nominal y adjetival.

Diminutivos y aumentativos de uso frecuente: *-etto, -one*. Reglas de formación. Valor apreciativo de los sufijos: *un caffettino*.

## **Pronunciación y ortografía**

### **Pronunciación**

Repaso y ampliación del reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos. Atención a la pronunciación de las consonantes intensas.

Insistencia en los fonemas y los procesos que presentan mayor dificultad.

Repaso de la correspondencia entre fonemas y letras/signos.

Repaso de la distinción entre *s/z* sorda y sonora.

Diptongos.

Repaso del acento de intensidad y reconocimiento de las sílabas tónicas. Especial atención al

presente de indicativo de los verbos de la 1.<sup>a</sup> conjugación y a los infinitivos de la 2.<sup>a</sup> conjugación.

Entonación. Revisión y consolidación de los patrones más característicos: entonación descendiente (enunciativas), ascendente (interrogativas) y entonación ascendente-descendente.

Entonación para las funciones comunicativas propias del nivel.

Grupos fónicos: tonicidad-atonicidad y entonación.

### **Ortografía**

División de palabras a final de renglón. Estructura de la sílaba y separación silábica. Grupos consonánticos inseparables: s + consonante (*mo-stra*), *gli*, *gn*.

Ortografía del vocabulario de uso frecuente: *Qual è?*

Insistencia en las transcripciones de fonemas que presentan mayor dificultad.

Consolidación del uso de mayúsculas.

Tildes en el vocabulario de uso frecuente. Repaso del acento diacrítico en los homófonos: *da* vs *dà*.

Signos auxiliares: acento gráfico y apóstrofo.

Formas de apócope (*po'*) y elisión adecuadas al nivel (*gran*, *bel*).

Puntuación: usos básicos del punto y aparte, punto y seguido, dos punto y coma

## C. Nivel INTERMEDIO B2

### 1. Actividades de comprensión de textos orales

#### 1.1. Objetivos

- Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p. e. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.
- Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.
- Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.
- Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

#### 1.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros;

instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

### **1.3. Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### **1.4 Competencias y contenidos funcionales**

Competencia y contenidos funcionales. Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- .- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e

identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o

eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis

### **1.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.

- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. presentación > presentación formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### **1.6 Competencias y contenidos sintácticos**

- Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones

temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;

- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);

- el modo;

- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **1.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

### **1.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

## **2 Actividades de producción y coproducción de textos orales**

### **2.1 Objetivos**

- Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.

- Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos

complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

- Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

- Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

- Tomar la iniciativa en una entrevista (p. e. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.

- Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

## **2.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral monológico y dialógico, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

## **2.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e.

presentación > presentación formal).

- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

## **2.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.

- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentar; atribuir; clasificar;

confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

## **2.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. entrevista > entrevista de trabajo); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

## **2.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones

temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;

- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);

- el modo;

- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

## **2.7 Competencias y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de **léxico** oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

## **2.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

## **3 Actividades de comprensión de textos escritos**

### **3.1 Objetivos**

- Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.

- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de

la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.

- Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,
- Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

### **3.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

### **3.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales, u opiniones implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### **3.4 Competencias y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados

propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis

### **3.5 Competencias y contenidos discursivos**

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos,

léxicos, y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### **3.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
  - el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
  - el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
  - el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
  - la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
  - el modo;
  - estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
  - la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **3.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

### **3.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a

los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

## **4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos**

### **4.1 Objetivos**

- Cumplimentar, en soporte papel u on-line, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. e. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
- Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.
- Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.
- Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. e. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
- Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a

favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

#### **4.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

#### **4.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una carta de presentación, un informe,...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

#### **4.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer;

atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.

- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

#### **4.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita a la producción y coproducción de textos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

#### **4.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

#### **4.7 Competencias y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de **léxico** escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

#### **4.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso

a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

## **5 Actividades de mediación**

### **5.1 Objetivos**

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
- Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).
- Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. e. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
- Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.
- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo

de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.

- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

## **5.2 Competencia y contenidos interculturales**

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

## **Contenidos específicos del primer curso del nivel 1B2**

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumnado los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

### **1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática**

#### **1.1 Contenidos nocionales-funcionales**

- Escribir un cuento, un relato breve.
- Narrar un suceso, un incidente vivido.
- Escribir una carta a un periódico, un artículo de opinión.
- Contar la trama de una película.
- opinar sobre lecturas realizadas, sobre películas y obras de teatro.
- Describir lugares, personas, objetos, así como los cambios sufridos en el tiempo.
- Pedir y dar consejos.
- Hacer hipótesis.
- Motivar una elección.
- Solicitar y proporcionar informaciones diversas: estudios, viajes, trabajo.
- Intercambiar información oralmente y por escrito.
- Comentar datos estadísticos, gráficos, etc.
- Comparar datos, situaciones.
- Expresar opiniones, juicios, deseos.
- Expresar sentimientos y emociones: miedo, rabia, esperanza, etc.
- Realizar diversas transacciones: reservas, alquileres, reclamaciones, etc.

#### **1.2 Contenidos léxico-semánticos**

- Actividades de la vida diaria.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.

- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Vivienda, hogar y entorno.

### **1.3 Contenidos ortográficos**

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra

### **1.4 Contenidos fonéticos**

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Procesos fonológicos.
- “Raddoppiamento sintattico”.
- Elisión.
- Apócope: Vocálica. Silábica.

### **1.5 Contenidos gramaticales**

#### *La oración simple*

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Fenómenos de concordancia

#### *La oración compuesta*

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, correlación, condición, causa, finalidad, relaciones temporales.

#### *El sintagma nominal*

- Núcleo. Sustantivo. Pronombres.
- Modificación del núcleo: Determinantes, aposición, sintagma adjetival, Sintagma adverbial. Oración de relativo.

- Posiciones de los elementos del sintagma.

#### *El sintagma adjetival*

- Núcleo. Adjetivo.
- Modificación del núcleo.
- Posición de los elementos del sintagma

#### *El sintagma verbal*

- Núcleo del sintagma. Verbo.
- Aspecto: Durativo. Habitual. Incoativo. Iterativo. Puntual. Terminativo.
- Modalidad: Factualidad. Necesidad. obligación. Capacidad. Posibilidad. Prohibición. Intención.
- Voz pasiva.
- Modificación del núcleo: Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva.
- Posición de los elementos del sintagma.

#### *El sintagma adverbial*

- Núcleo.
- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadv (Non).
- Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

#### *El sintagma preposicional*

- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadj, Sadv, oración.
- Posición de los elementos del sintagma: N + Sprep/Sadj/Sadv/oración.

### **1.6 Contenidos sociolingüísticos**

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

### **1.7 Contenidos discursivos**

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.

Tipo y formato de texto.

Variedad de lengua.

Registro.

Tema: enfoque y contenido:

Selección léxica.

Selección de estructuras sintácticas.

Selección de contenido relevante.

Contexto espaciotemporal:

Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.

Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

Inicio del discurso:

Iniciadores.

Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.

Enumeración.

Desarrollo del discurso:

Desarrollo temático:

Mantenimiento del tema:

Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.

Elipsis.

Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.

Reformulación.

Énfasis.

Expansión temática:

Ejemplificación.

Refuerzo.

Contraste.

Introducción de subtemas

Cambio temático:

Digresión.

Recuperación de tema.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

Conclusión del discurso:

Resumen/recapitulación.

Indicación de cierre textual.

Cierre textual.

La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

### **1.8 Contenidos socioculturales**

Los alumnos deberán adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc.).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

## Contenidos específicos del segundo curso del nivel 2B2

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumnado los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

### 1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

#### 1.1 Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, restringir, proponer, solicitar, sugerir y suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.
- Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y

desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza, defender, exculpar, lamentar, reprochar.

## **1.2 Contenidos léxico-semánticos**

- Actividades de la vida diaria.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Vivienda, hogar y entorno.

## **1.3 Contenidos ortográficos**

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra

## **1.4 Contenidos fonéticos**

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Procesos fonológicos.
- "Raddoppiamento sintattico".
- Elisión.
- Apócope: Vocálica. Silábica

## **1.5 Contenidos gramaticales**

*La oración simple*

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

- Fenómenos de concordancia.

#### *La oración compuesta*

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, correlación, condición, causa, finalidad, relaciones temporales.

#### *El sintagma nominal*

- Núcleo. Sustantivo. Pronombres.
- Modificación del núcleo: Determinantes, aposición, sintagma adjetival, Sintagma adverbial. Oración de relativo.
- Posiciones de los elementos del sintagma.

#### *El sintagma adjetival*

- Núcleo. Adjetivo.
- Modificación del núcleo.
- Posición de los elementos del sintagma.

#### *El sintagma verbal*

- Núcleo del sintagma. Verbo.
- Aspecto: Durativo. Habitual. Incoativo. Iterativo. Puntual. Terminativo.
- Modalidad: Factualidad. Necesidad. obligación. Capacidad. Posibilidad. Prohibición. Intención.
- Voz pasiva.
- Modificación del núcleo: Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva.
- Posición de los elementos del sintagma.

#### *El sintagma adverbial*

- Núcleo.
- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadv (Non).
- Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

#### *El sintagma preposicional*

- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadj, Sadv, oración.
- Posición de los elementos del sintagma: N + Sprep/Sadj/Sadv/oración.

### **1.6 Contenidos sociolingüísticos**

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

## 1.7 Contenidos discursivos

Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.

Tipo y formato de texto.

Variedad de lengua.

Registro.

Tema: enfoque y contenido:

Selección léxica.

Selección de estructuras sintácticas.

Selección de contenido relevante.

Contexto espaciotemporal:

Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.

Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

Inicio del discurso:

Iniciadores.

Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.

Enumeración.

Desarrollo del discurso:

Desarrollo temático:

Mantenimiento del tema:

Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.

Elipsis.

Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.

Reformulación.

Énfasis.

Expansión temática:

Ejemplificación.

Refuerzo.

Contraste.

Introducción de subtemas

Cambio temático:

Digresión.

Recuperación de tema.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

Conclusión del discurso:

Resumen/recapitulación.

Indicación de cierre textual.

Cierre textual.

La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

## **1.8 Contenidos socioculturales**

Los alumnos deberán adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc.).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

## Nivel AVANZADO C1

### 1 Actividades de comprensión de textos orales

#### 1.1 Objetivos

- Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.
- Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

#### 1.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

#### 1.3 Competencias y contenidos estratégicos

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información

importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

#### **1.4 Competencias y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar. Funciones o actos de habla fátricos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

### **1.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado.

### **1.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes); relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **1.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de una amplia gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

### **1.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto

comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

## **2 Actividades de producción y coproducción de textos orales**

### **2.1 Objetivos**

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.
- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.
- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. e. en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura

formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

## **2.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

## **2.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

## **2.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes orales de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a

alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

## **2.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado

## **2.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;

- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);

- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;

- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

## **2.7 Competencias y contenidos léxicos**

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

## **2.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

## **3 Actividades de comprensión de textos escritos**

### **3.1 Objetivos**

- Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.
- Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (p. e. formato no habitual, lenguaje coloquial, o tono humorístico).
- Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.

- Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

### **3.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos.

### **3.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

### **3.4 Competencias y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar. Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

### **3.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado.

### **3.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **3.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

### **3.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

## **4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos**

### **4.1 Objetivos**

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas. Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales,

expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

- Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. e., se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.

- Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

#### **4.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos.

#### **4.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

#### **4.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la

intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

#### **4.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado.

#### **4.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

#### **4.7 Competencias y contenidos léxicos**

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

#### **4.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

### **5 Actividades de mediación**

#### **5.1 Objetivos**

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. e. ensayos, o conferencias).
- Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.

- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. e. en reuniones, seminarios, mesas redondas, o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.

- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

- Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos, o ensayos.

## **5.2 Competencia y contenidos interculturales**

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

## Contenidos específicos del nivel Avanzado de C1

### 1. GRAMÁTICA

#### Oración

- Ampliación de las oraciones exhortativas; consolidación de las oraciones en las que se indica la duda; ampliación de las oraciones desiderativas, interrogativas totales, parciales, disyuntivas; consolidación de las exclamativas introducidas por *quanto*, *come*, *se* y con interjecciones.
- Ampliación de las oraciones negativas: mediante un cuantificador negativo en anteposición anafórica y con *meno* (*Non capisco se ha ragione o meno*); refuerzo puro de la negación (*Non mi piace affatto*) o con subordinación negativa (*Ti ho scritto anziché telefonarti*). Negación expletiva (*Aspetto finché non telefona*); doble negación para reforzar una afirmación; refuerzo de la afirmación mediante *senza*.
- Mecanismos de omisión del agente: con verbos impersonales; construcción impersonal con verbos reflexivos en presente y en pasado: *Ci si sveglia alle otto*.
- Orden de los elementos: sujeto postverbal; casos de alteración del orden en oraciones exclamativas (*Che bella festa ha organizzato Anna!*) y en relativas; posición del sujeto en las preguntas retóricas.
- Concordancia sujeto + predicado + atributo/complemento predicativo. Reconocimiento de casos especiales de concordancia: expresiones partitivas, concordancia en singular o plural y excepciones (*La gran parte degli amici è partita / sono partiti*); verbos en singular o plural con sujetos unidos por las correlaciones *né... né* y *(o)...o* (*Né lui né lei verrà/verranno domani*); sujetos unidos por la preposición *con* (*Viene lo zio con la nonna*). Ampliación de otros casos especiales de concordancia: *cosa* y *qualcosa* como pronombres interrogativos o indefinidos (*Ho voglia di qualcosa di saporito*); concordancia del adjetivo y del nombre en frases impersonales (*È meglio essere sicuri*) y en pasivas en anuncios; concordancia del participio pasado: consolidación del uso general con *essere* o *avere* y en construcciones factitivas (*Li ho fatti visitare dal medico*); consolidación concordancia con el partitivo *ne*; ampliación de expresiones idiomáticas intransitivas (*Si è fatto/fatta notte*); casos de tematización (*Compagni, ne ho visti pochi*); ampliación de la concordancia con los pronombres *mi*, *ti*, *ci* y *vi* (*Sara, non ti ho visto/a ieri sera*).
- Consolidación del discurso directo e indirecto: uso de *verba dicendi* que añaden información o comentan la cita como: *chiarire*, *gridare*, *bisbigliare*, *rimproverare*, *ripetere*, *supplicare*, etc.
- Consolidación del discurso indirecto: usos de modos y tiempos con verbo principal en presente y pasado.

- Oraciones concesivas: *pur* + gerundio.
- Ampliación de la oración condicional: expresión de condiciones irreales con *se* + indicativo/subjuntivo; oración mixta; uso del imperfecto de indicativo en contexto informal.
- Profundización en oraciones simples con verbos aspectuales (*essere sul punto/ in procinto*) y fraseológicos (*smettere di/ piantarla di*).
- Profundización de la coordinación copulativa, adversativa, disyuntiva, conclusiva, explicativa y distributiva afirmativa y negativa.
- Consolidación de subordinación adjetiva: introducida por preposición + *cui/quale* + indicativo/subjuntivo en función del grado de certeza; *che* + indicativo o subjuntivo.
- Ampliación de la subordinación sustantiva. En función de sujeto (*Bisogna aiutarsi tra fratelli; Sembra che sia tutto a posto*); en función de objeto: *che*
- + indicativo y subjuntivo o condicional dependiendo del grado de certeza del hablante y del registro (*Si dice che è inglese; Si dice che sia inglese*). Uso de *di* + infinitivo: omisión y uso optativo. Uso de las subordinadas nominales con el mismo o diferente sujeto (*Spero di poterlo fare*).
- Interrogativa indirecta: uso de *se, chi, quale, quando, come, perché, dove*
- + indicativo, subjuntivo o condicional en función del grado de certeza y del registro; uso de *se* + infinitivo.
- Consolidación de la subordinación circunstancial.
  - Causal: *poiché, giacché, per il motivo che, dato che, visto che, per la ragione che* + indicativo; *per* + infinitivo simple; con gerundio.
  - Temporal: consolidación de las construcciones habituales con *quando, mentre, finché* + indicativo; uso de *(non) appena, nel/dal momento che/in cui, (sin) da quando* + indicativo; con las locuciones *ogni volta che, tutte le volte che* + indicativo; con gerundio; con participio.
  - Final: uso con las locuciones *in modo che* + subjuntivo y *allo scopo di, al fine di* + infinitivo; *pur di* + infinitivo.
  - Consecutiva: *che, tanto, così, talmente* + adjetivo/adverbio + indicativo, *fare in modo che*.
  - Condicional: uso de las locuciones *a condizione che* + subjuntivo; con gerundio; *se* + indicativo/subjuntivo; locuciones *nel caso che, nell'eventualità che, nell'ipotesi che, qualora, purché* + subjuntivo.
  - Modal: consolidación de las construcciones habituales con *come* + indicativo; con gerundio; con *senza* + infinitivo.
  - Concesiva: con *malgrado* y *nonostante* + subjuntivo o sustantivo; *pur, pure* o *anche* + gerundio; con elipsis del verbo.
  - Comparativa: *così...come, tanto...quanto, più/meno...di quando/quanto (non), più/meno...di come, più/meno di quello che* + indicativo o subjuntivo.

## Nombre

- Clases de nombres y comportamiento morfosintáctico. Consolidación y ampliación del nuevo léxico: nombres propios, comunes, concretos, abstractos, colectivos, derivados, compuestos, casos de nominalización.
- Consolidación y repaso del género: nombres diferentes para cada género; nombres que no cambian de forma; nombres que designan a los dos géneros; nombres invariables con cambio de significado según el género; femenino de los nombres que indican profesiones. Nombres extranjeros.
- Formación del número: consolidación de las reglas generales y casos especiales; nombres invariables. Nombres usados sólo en singular o plural; nombres con doble plural; nombres con doble forma en singular y plural; nombres colectivos: formación del plural con variación del significado; contables e incontables; consolidación de la formación del plural en nombres compuestos: sustantivo + sustantivo; sustantivo + adjetivo; adjetivo + sustantivo; capo + nombre (capostazione, caporeparto); adjetivo + adjetivo; verbo + sustantivo; verbo + verbo; adverbio + verbo; preposición o adverbio + sustantivo.
- Nombres que rigen determinadas preposiciones: *fiducia in, fedeltà a*.

## Pronombre

- Pronombres personales: consolidación del uso de las formas de sujeto y complemento; ausencia/presencia, concordancia con el referente y colocación.
- Forma tónica sé.
- Forma impersonal con adjetivo: *Quando si è tristi*. Si diferenciador semántico, impersonal y de pasiva refleja. Consolidación del pronombre si impersonal con las formas átonas y su transformación en se; consolidación de la partícula ci adverbial con las formas átonas y su transformación en ce.
- Ampliación de construcciones verbales pronominales frecuentes: *prendersela, spassarsela*.
- Forma de tratamiento loro.
- Posición enclítica de los pronombres personales átonos en las subordinadas con el gerundio, con el participio y con infinitivo compuesto.
- Posesivos: usos en algunas expresiones fijas (*Fare del mio meglio*).
- Relativos: profundización de los pronombres relativos dobles (*chi, quanto, coloro che, ciò che*) y formas del pronombre relativo neutro (*il che*). Consolidación de valor posesivo de *cui*: concordancia (*i cui figli*).
- Demostrativos: *stesso, medesimo, colui/coloro, ciò*.
- Ampliación de los indefinidos: género y número, casos invariables y formas: *chiunque, parecchio, certo, tanto, niente/nulla* con valor de "algo pequeño, de poco valor".
- Formas pronominales de numerales, interrogativos y exclamativos.

- Consolidación del uso de la partícula *ci*: con valor pronominal y de refuerzo semántico y de la partícula *ne* con valor partitivo; uso en expresiones frecuentes. Combinación de *ci* y del *si* impersonal con verbos reflexivos.

## Artículos

- Consolidación y ampliación del uso del artículo determinado en nombres de lugares geográficos concretos.
- Artículo determinado con nombres colectivos, propios, apellidos y apodos; con valor distributivo; con las siglas. Artículo indeterminado con nombres propios.
- Omisión del artículo: en locuciones adverbiales (*di corsa*) y verbales (*perdere tempo*); en fórmulas abreviadas (*vendesi attico*).

## Adjetivos

- Formas invariables en cuanto al género: acabados en *-ista*, *-cida*, *-ita* y otros casos.
- Consolidación de la concordancia en cuanto al género y número con el nombre y el determinante.
- Nominalización (*il privato*) y adverbialización (*Parla forte*). Modificadores del adjetivo (*vecchio decrepito*).
- Otras formas invariables: *pari* y sus derivados.
- Adjetivos de color formados por adjetivo + nombre: *blu cobalto*, *giallo limone*.
- Adjetivo calificativo con función de intensificación: *una bella pastasciutta*.
- Ampliación de los grados del adjetivo. Adjetivos sin grado superlativo. Superlativo con prefijos y sufijos: *-errimo*.
- Posesivos: la forma *proprio* con valor de refuerzo del posesivo y con verbos impersonales (*Piove proprio oggi*); omisión del artículo delante del posesivo en expresiones fijas; casos de colocación pospuesta al nombre (*da parte mia*).
- Demostrativos: funciones deíctica, anafórica y catafórica. Formas *stesso/medesimo* con función identificativa y de refuerzo. Uso del demostrativo *quello* + adjetivo: *quello scemo di Giorgio*.
- Ampliación de los indefinidos. Formación del género y del número, casos invariables y formas: *parecchio*, *diverso*, *certo*, *tanto*.
- Numerales: cardinales, ordinales y multiplicativos. Apócope y concordancia de *uno*. Colocación de los numerales usados como adjetivos con cifras. Cardinales con valor de adjetivos indefinidos. Ordinales en algunas expresiones: *il terzo mondo*, *fare quattro passi*. Casos de alternancia de cardinales y numerales; con los días del mes. Multiplicativos: *doppio* y las formas en *-plo* y *-plice*.
- Interrogativos y exclamativos: consolidación de las formas y usos.
- Otras formas de complementos del nombre. Nombres en aposición (*conferenza stampa*), construcción adjetiva introducida por preposición (*una persona dagli occhi verdi*).

## Verbo

- Conjugación: consolidación de las formas regulares e irregulares; reconocimiento y conjugación de las formas regulares e irregulares más frecuentes del *passato remoto*.
- Repaso y ampliación del modo indicativo: profundización de las funciones temporales (uso del presente, pasado y futuro) y aspectuales (aspecto perfectivo e imperfectivo de los tiempos del pasado y del futuro). Otras formas para expresar opiniones.
- Usos y funciones de *passato remoto*, *passato prossimo* e *imperfetto*.
- Introducción al uso del *trapassato remoto*: lenguaje narrativo y literario.
- Repaso y ampliación del presente histórico.
- Imperfecto con valor lúdico: *Ad esempio facciamo che io ero Cappuccetto rosso e tu il lupo*.
- Formas causativas en estructuras con dos sujetos: *Mi ha fatto partire tardi*.
- Consolidación del uso del condicional en frases principales. Uso del condicional en las subordinadas interrogativas indirectas y temporales.
- Consolidación del condicional compuesto: para expresar acción no realizada en el pasado; para expresar el futuro del pasado.
- Consolidación de los tiempos verbales de la oración condicional.
- Subjuntivo: consolidación de las formas y de los usos en oraciones simples y en oraciones subordinadas.
- Imperativo: consolidación de formas y funciones (orden, ruego, invitación, consejo, permiso, prohibición). Imperativos lexicalizados frecuentes.
- Infinitivo simple y compuesto en construcciones nominales. Función sustantiva. Infinitivo en los distintos tipos de subordinadas.
- Gerundio simple y compuesto: en las subordinadas concesivas, en las oraciones condicionales, en estructuras lexicalizadas, uso independiente en títulos, uso en oraciones subordinadas adverbiales.
- Participio presente y pasado: consolidación de formas y de usos. Valor sustantivo, adjetivo, circunstancial de tiempo, causal.
- Consolidación y ampliación de las perífrasis verbales de infinitivo.
- Ampliación de la voz activa: elección del auxiliar con verbos que se usan transitiva e intransitivamente.
- Ampliación de la voz pasiva: uso de *essere* y *venire*. Pasiva refleja en los tiempos compuestos; con auxiliar *andare* y *si passivante*.
- Formas impersonales de verbos reflexivos en tiempos simples y compuestos.
- Consolidación de la correlación de acciones y concordancia de tiempos y modos, especialmente cuando el verbo principal está en pasado o condicional y en las subordinadas con subjuntivo o con las formas no personales del verbo. Expresión de la contemporaneidad, de la posterioridad y de la anterioridad. Profundización en la

correlación de tiempos en el estilo indirecto para repetir o transmitir información, órdenes o peticiones, en la misma o en diferentes situaciones de comunicación.

### Adverbio

- Repaso y ampliación de expresiones de circunstancias: de tiempo (*precedentemente, in seguito*), de modo y de lugar.
- Repaso y ampliación de adverbios de negación, de duda, de cantidad: modificadores de diferentes categorías.
- Funciones y posiciones de *mai* en la oración: en oraciones elípticas (*mai visto*); después de un pronombre, adjetivo o adverbio interrogativo.
- Ampliación del repertorio de los adverbios focalizadores: *solo, perfino, soprattutto, specialmente, addirittura, proprio*.
- Combinación de adverbios: *qui davanti, là dietro*.
- Gradación del adverbio.
- Usos de *affatto* en oraciones afirmativas y negativas.
- Uso estándar y regional de *pure*.
- Adverbios oracionales indicadores de la actitud: *personalmente, assolutamente, veramente, realmente*.
- Locuciones adverbiales en *-oni* y con función atributiva. Locuciones adverbiales discursivas: *e via dicendo*.
- Otras locuciones adverbiales fraseológicas: *in fin dei conti, di buon'ora, a bruciapelo, su due piedi, a crepapelle*.

### Preposiciones

- Repaso y ampliación de locuciones preposicionales: *per via di, riguardo a, oltre a, in seguito a*.
- Insistencia en los usos que generan dificultad: *di, a, da, in, su*.
- Regencias frecuentes de sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos: *credere a, credere in*.
- Repaso y ampliación de locuciones preposicionales: *in confronto a, in mezzo a, in base a, a causa di, intorno a*.

## 2 Discurso

### Adecuación

- Formas de tratamiento de uso frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas.
- Atenuación de la presencia del hablante: con 2.<sup>a</sup> persona (*Ti preoccupi per loro e ti ripagano così*), pronombres indefinidos (*Ognuno fa come sa fare*) o plural mayestático (*Abbiamo fatto così perché pensavamo fosse la cosa giusta*). Atenuación de la presencia

del oyente: con *si* o impersonal (*Si deve consegnare subito; Bisogna cambiare la ruota alla macchina*), 2.<sup>a</sup> p. del plural (*Siete tutti degli ingenui*).

- Expresiones corteses para las funciones sociales: dar órdenes, pedir, corregir, etc.: *Ti importa?, ti dispiace se..., per piacere..., potrebbe?, ti prego di..., ti ringrazierei se...*
- Respuestas cooperativas: expresiones apropiadas (*Ci mancherebbe altro*).
- *Pure* con valor cortés.
- Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales: en las respuestas demasiado breves, demasiado prolijas y en tono irónico (*Ma figurati!*).
- Ambigüedad ilocutiva: *Fa caldo* → información sobre la temperatura ambiental, es decir, petición de abrir la ventana. Expresión de una intención: *Vado in spiaggia* → intención de no ir de compras, es decir, equivalente de *Non voglio fare shopping*.
- Elementos implícitos en las respuestas demasiado breves o demasiado prolijas: tono irónico, escéptico, adulator, etc.

### **Cohesión y coherencia**

- Referencia a elementos discursivos ya mencionados: elipsis de los elementos presentes en el contexto.
- Procedimientos gramaticales de correferencia. Pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: *quello, quell'anno, lì/là, qui/qua, nello stesso posto, ciò*. Uso del artículo determinado con nombres ya presentados. Uso del artículo indeterminado con valor anafórico cuando se modifica el nombre: *Abbiamo organizzato la festa ad agosto, sarà un incontro indimenticabile*. Valor anafórico de los posesivos y demostrativos.
- Procedimientos léxicos de correferencia: mediante sinónimos, hiperónimos e hipónimos; a través de uno de los términos incluidos en la definición; mediante nominalización.
- Coherencia temporal y aspectual en el discurso. Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad. Desplazamientos de los valores de los tiempos verbales (presente indicativo por pasado) para actualizar la información; presente indicativo por futuro para indicar certeza; imperfecto indicativo por presente indicativo por atracción de la principal; selección del modo según la actitud e intención del emisor; el pretérito perfecto con valor de futuro: *Quando arriverai, spiegagli che sei andato lì per risolvere il problema*.
- Consolidación de conectores sumativos (*inoltre, anche, pure*), consecutivos (*quindi, allora, così, per questo motivo, per questa ragione*), contraargumentativos (*invece, al contrario, mentre, contrariamente a, oltretutto*) y justificativos (*dato che, grazie a, dal momento che*).
- Marcadores en función del texto y del registro. Inicio: fórmulas de saludo (*Distinto, Spettabile, Tutto ok?, Lieto di vederLa!*), presentación (*Posso presentarLe..?*), introducción del tema (*Volevo dirti che...; Vorrei parlarvi di...*), ampliación de marcadores para

introducir un nuevo tema (*quanto a, per quanto riguarda*).

- Ampliación de formas más frecuentes de estructuradores: inicio (*prima di tutto, in primo luogo*), continuación (*in seguito, in secondo luogo*), cierre (*per finire, per concludere, infine, insomma*).
- Recursos de reformulación: explicativos (*cioè, in altre parole, in altri termini*), rectificativos (*diciamo, be', in realtà*), recapitulativos (*allora, ricapitolando*) y ejemplificativos (*facciamo, mettiamo*). Recursos de refuerzo (*in realtà, a dire il vero, sinceramente, francamente*), de concreción (*per/ad esempio, tipo, in particolare, specialmente, concretamente*) y de focalización (*ecco, dico*).
- Puntuación y párrafos. Especial atención al empleo de los siguientes signos de puntuación como marcadores del discurso: punto, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, interrogación, exclamación, paréntesis, raya, guion. Correspondencia entre los párrafos y las ideas del discurso.
- Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias: convenciones de distribución y organización del texto para esquemas e índices; tipos de letra, subrayado y comillas.
- Entonación y pausas como marcadores de unidades discursivas y de relaciones de sentido: correspondencia de la entonación con los signos de puntuación; identificación y producción de los patrones entonativos propios de los actos de habla y las estructuras discursivas del nivel; elementos propios de la conversación (en diferentes registros y actitudes).
- Consolidación y ampliación de marcadores conversacionales y expresiones para: dirigirse a alguien, saludar, responder a un saludo, empezar a hablar, mantener la palabra, solicitar al interlocutor que empiece a hablar, mantener la atención, cooperar, reaccionar con distintas intenciones y matices, implicar al interlocutor, asentir, disentir con distintos matices, opiniones, tomar la palabra, iniciar una explicación requerida con distintos matices, introducir un ejemplo, pedir ayuda, agradecer, repetir y transmitir, anunciar el final, despedirse y solicitar confirmación.
- Ampliación de los distintos valores de *ecco*: presentativo, de confirmación, conclusivo o de cesión de turno.
- Repaso y ampliación de los recursos para las reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales (pares adyacentes) que expresan distintos matices: preguntar por una persona al teléfono – responder, preguntar por el estado general de las cosas – responder, ofrecer – aceptar, rehusar – insistir, pedir un favor – aceptar, pedir ayuda – prestarla, pedir un objeto – darlo, etc.
- Consolidación de las formas de referencia en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, forum, redes sociales, etc.) y en el discurso diferido y relato. Uso en cada caso de pronombres personales (*io, tu ↔ lui, lei*), demostrativos y expresiones de tiempo y espacio (*adesso, in questo momento, oggi, ieri, domani, fra tre ore ↔ allora, in quel momento, quel giorno, il giorno prima, il giorno dopo, tre ore dopo; qui, questo, venire ↔ lì, quello, andare*).

- Demostrativos en la conversación: configuraciones diversas de la oposición *questo* vs. *quello* según la situación; demostrativos acompañados de complementos para localizar el referente; demostrativo *quello* con valor de artículo determinado; demostrativos en el texto escrito: usos anafóricos de los demostrativos; demostrativo con valor de relativo.
- Deixis temporal. Adverbios y locuciones adverbiales deícticas de tiempo: *ultimamente*, *prossimamente*, *recentemente*, *anteriormente*, *di recente*.
- Transformación de deícticos y marcadores en función de las coordenadas espacio-temporales en el estilo indirecto: pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio. Tematización y focalización.
- Introducción al reconocimiento del orden no marcado de los elementos de la oración.
- Introducción a la tematización del complemento directo: *La matematica, non la capisco*.
- Introducción a recursos para mantener el tema. Repeticiones, pronombres y adverbios con valor anafórico: *come già detto prima, ci, ne*.
- Introducción a mecanismos sintácticos relacionados con el orden de los elementos: la tematización del CD y del CI y los pronombres átonos (*Giulio, non lo invitate; A lei questa notizia, non gliela raccontare*); la tematización de entidades o informaciones (*Non è che non voglio venire*); mecanismos de rematización o anteposición del rema (*È da ieri sera che preparo*); tema suspendido (*Gli esami, meglio non parlarne*).

### 3. Léxico y semántica

#### Vocabulario

- Repaso y ampliación con vocabulario propio del nivel.
- Variedad de expresiones para cumplir las funciones que se trabajan en situaciones formales e informales, tanto para la lengua oral como para la escrita.
- Ampliación del vocabulario de las situaciones y temas del nivel; variantes estándar (formal e informal) y registros coloquiales o profesionales.
- Sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas de uso frecuente: *colpo di fulmine*.
- Locuciones: verbales (*prendere in giro*), adjetivas (*sano e salvo*) y adverbiales (*controvoglia*).
- Modismos habituales relacionados con las situaciones y temas del nivel.
- Expresiones frecuentes de italiano coloquial relacionadas con las situaciones y temas del nivel.
- Reconocimiento de los insultos más comunes.
- Refranes frecuentes relacionados con las situaciones y temas del nivel.
- Consolidación de gentilicios comunes (*veneto, fiorentino*) e introducción de gentilicios menos frecuentes (*lucano, partenopeo*).

- Comparaciones explícitas e implícitas estereotipadas y frecuentes: *essere (come) una volpe*.
- Palabras y expresiones latinas más comunes relacionadas con las situaciones y temas del nivel: *pro capite, a priori/posteriori, factotum*.
- Ampliación y profundización sobre las estrategias de reconocimiento (y uso) del lenguaje de los diccionarios: terminología y abreviaturas.
- Repaso y ampliación de familias de palabras.
- Neologismos, préstamos y calcos semánticos del nivel.
- Siglas y acrónimos del nivel. Derivación de nuevos sustantivos: *PD → piddino, CL → ciellino*.

### Significado

- Campos asociativos de los temas propios del nivel.
- Palabras del mismo campo semántico y comprensión de los rasgos comunes y diferenciadores.
- Palabras de significado abierto (*capire, dire, fare, etc.*) y sustitución por las correspondientes precisas en el contexto (*capire → intuire, afferrare, cogliere; dire → riferire, esporre; fare → produrre, realizzare*).
- Palabras sinónimas o de significado próximo relacionadas con las situaciones y temas del nivel y antónimos. Usos diferenciados según el registro utilizado.
- Campos semánticos de las situaciones y temas del nivel.
- Polisemia o palabras con diferentes significados. Desambiguación por el contexto.
- Ampliación y repaso de hiperónimos e hipónimos.
- Ampliación y repaso de falsos amigos e interferencias léxicas frecuentes con los idiomas maternos u otras segundas lenguas de los estudiantes.
- Ampliación y profundización de vocablos que cambian de significado según la colocación del acento.
- Reconocimiento y distinción de léxico de registro formal e informal/coloquial.
- Reconocimiento de recursos del lenguaje. Metáforas y construcciones de sentido figurado frecuentes en la lengua; metáforas oracionales: estructuras comparativas usuales con *essere*; expresiones con verbos de cambio.
- Palabras próximas formalmente que suelen suponer dificultad: *eruzione vs irruzione, fondare vs fondere, votare vs vuotare*.
- Metonimias de uso frecuente.
- Repaso y ampliación de onomatopeyas que imitan diferentes sonidos y de nombres y verbos de los sonidos de los animales.
- Repaso y ampliación de *verbi sintagmatici* con preposiciones y adverbios.

### Formación de palabras

- Formación de palabras por composición: verbal y nominal.

## Derivación de palabras

- Derivación de palabras sin cambio de categoría con prefijos (*dis-*, *in-*, *i-*, *im-*, *a-*, *anti-*, *pre-*, *pos-*, *s-*), sufijos (*-ino* *-ista*, *-ario*, *-aio*, *-iere*, *-zione*, *-izzare*, *-aggio*, *-izzazione*, *-ismo*) y sufijo cero (*abbandonare* → *abbandono*).
- Derivación de palabras con prefijos cultos de origen griego (*acro-*, *antropo-*, *auto-*, *cosmo-*, *cripto-*, *cromo-*, *crono-*, *deca-*, *demo-*, *elio-*, *macro-*, *micro-*, *icono-*, *para-*, *peri-*, *piro-*, *poli-*) y latino (*ad-*, *avan-*, *bi-*, *ex*, *extra-*, *inter-*, *intra-*, *multi-*, *post-*, *sub-*, *trans-*, *ultra-*, *vice-*).
- Derivación de palabras con sufijos cultos de origen griego (*-crazia*, *-filia*, *-fobia-*, *-gamia*, *-geno*, *-ite*, *-logo*, *-mania*, *-metro*, *-poli*, *-tecnica*) y latino (*-dotto*, *-fero*, *-fugo*, *-grado*, *-paro*, *-voro*).
- Consolidación y ampliación de formación de palabras por sufijación.
- Derivación con prefijos: nominal (*-ezza*, *-ia*), adjetival (*-ale*, *-are*) y verbal (*-are*, *-izzare*, *-ificare*). Derivación verbal por parasíntesis: *in* + *tossico* + *are* → *intossicare*.
- Despectivos: *-accio*, *-astro*.
- Consolidación de los diminutivos (*-ino*, *-ello*, *-etto*, *-ettino*, *-ellino*) y aumentativos (*-one*). Apreciativo *-uccio* y uso de apreciativos irónicos con valor de modestia. Intensivos (*arci-*, *extra-*, *mega-*, *ipo-*, *sub-*, *-stra-*; *iper-*; *sotto-*) y lexicalización de algunas palabras formadas con este tipo de sufijos.

## 4. Fonología y ortografía

### Pronunciación

- Fonemas vocálicos. Insistencia en: los fonemas que presentan mayor dificultad (/dz/, /ts/, /dʒ/, /tʃ/, /ʃ/, /ʎ/, /ŋ/, /s/, /z/); la distinción y articulación de los fonemas vocálicos abiertos y cerrados; la pronunciación de las vocales en diptongos ascendentes o descendentes, triptongos e hiatos.
- Fonemas consonánticos. Insistencia en la distinción de las distintas oposiciones en relación con el punto de articulación (/l/ (/ʎ/), la vibración de las cuerdas vocales (/s/ - /z/, /f/ - /v/) y el modo de articulación (/ʎ/ - /ŋ/; /b/ - /d/). Consonantes dobles: insistencia en la pronunciación (/k/ - /kk/).
- Reconocimiento y pronunciación de semiconsonantes /j/ y /w/ y semivocales /i/ y /u/ (*yatch* /jɔt/, *whisky* /'wiski/).
- *Raddoppiamento morfosintattico*: intensificación sintáctica después de monosílabos, de polisílabos agudos y de algunas palabras graves (*come*, *dove*, *qualche*, *sopra*, *ogni*), después de los monosílabos que llevan acento gráfico (*è*, *già*, *dà*, *né*, *può*); después de algunos monosílabos no acentuados (*e*, *fa*, *fra*, *ha*, *ho*, *ma*, etc.).
- Reconocimiento de la relajación articulatoria en lenguaje familiar y coloquial.
- Repaso y ampliación de la elisión. Uso escrito y hablado. Casos de libre elección: *M'ha detto*; *Se n'è andato*.
- Repaso y ampliación de la apócope. Uso escrito y hablado. Apócope silábica y vocálica. Uso facultativo.
- Repaso de la división en sílabas. Grupos consonánticos inseparables: dígrafos y

trígrafos, diptongos.

- Reconocimiento y pronunciación de sílabas tónicas con y sin acento gráfico.
- Ampliación y repaso de unidades léxicas homófonas/coincidentes en la pronunciación: *addetto* vs *ha detto*.
- Pronunciación de las palabras extranjeras propias del nivel.
- Entonación: identificación y producción de los patrones característicos de la entonación enunciativa (afirmativa y negativa), distinguiendo tipos de aseveración (ordinaria, categórica, con insinuación, con incertidumbre) y de la entonación interrogativa general. Entonación para las funciones comunicativas propias del nivel. Modulaciones propias de funciones comunicativas específicas: alegría, amenaza, furia, humor, ironía, sorpresa, tristeza.
- Correspondencia entre la distribución de pausas y la estructura sintáctica e informativa.
- Grupos fónicos: acentos vs atonicidad y entonación. Ritmo y pausas.
- Categorías gramaticales tónicas (verbos, sustantivos, adjetivos, pronombres tónicos) y átonas (artículos, preposiciones, conjunciones). Agrupaciones que normalmente no admiten pausas: artículo + nombre, nombre + adjetivo, adjetivo + nombre, verbo + adverbio, verbo + pronombre átono, adverbio + adjetivo, adverbio + adverbio, formas verbales compuestas + perífrasis verbales, preposición + término regido por la misma.
- Correspondencia entre las unidades melódicas y la puntuación: entonación correspondiente a los dos puntos, el punto y coma, los puntos suspensivos y el paréntesis.

## Ortografía

- Ampliación de la correspondencia entre fonemas y letras con especial atención a los dígrafos y trígrafos. Casos en los que el grupo *gli-* no es trígrafo: *glicerina*, *glicine*. Casos de *i* aparentemente innecesaria: consolidación de la 1.ª persona plural de indicativo y subjuntivo (*segniamo*), la 2.ª persona plural del subjuntivo (*segniate*); *i* en algunas palabras: *specie*, *effigie*, *superficie* y palabras que terminan con *-ciente*.
- División de palabras a final de línea: grupos vocálicos y consonánticos separables e inseparables; separación de palabras con prefijos y sufijos.
- Uso de las mayúsculas iniciales en nombres de individuos, realidades únicas, lugares geográficos, nombres de entidades, obras artísticas, literarias, musicales. Mayúscula de respeto: *RingraziandoLa*, *Le porgo distinti saluti*.
- Consolidación de los usos principales de otros signos de puntuación: puntos suspensivos, interrogación, exclamación, paréntesis, guion, raya, comillas, apóstrofo.
- Usos discursivos de los distintos tipos de letras: normal, *cursiva*, **negrita**, subrayado.
- Expresión de cifras y números: casos de escritura de las cantidades en cifras, y casos de escritura en letras.
- Abreviaturas, siglas y símbolos del nivel: *CGIL*, *ACI*, *PD*, *CNR*.

### 3. Distribución temporal de las unidades didácticas

CURSO	MANUAL	1r Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
1A2	<i>Dieci A1</i>	Lecciones 0-5	Lecciones 6-10
2A2	<i>Dieci A2</i>	Lecciones 0-5	Lecciones 6-10
B1	<i>Al dente 3</i>	Unidades 0-4	Unidades 5-9
1B2	<i>Nuovo Espresso 4</i>	Unidades 0-4	Unidades 5-10
2B2	<i>Dieci B2</i>	Unidades 1-5	Unidades 6-10
C1	<i>Nuovissimo Progetto 3 - C1 + Quaderno degli esercizi</i>	Unidades 1-12	Unidades 13-25

### 4. Metodología. Orientaciones didácticas

#### a) Metodología general y específica del idioma

##### Enfoques metodológicos generales

Para la enseñanza del italiano en las aulas de la Escuela Oficial de Idiomas de Sagunto, se seguirán las orientaciones metodológicas expresadas en el Decreto por el cual se establece la Ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana, que se exponen a continuación.

##### Docencia y aprendizaje

Los objetivos establecidos en esta programación curso por curso tienen como objetivo final el uso efectivo y significativo de la lengua y, consiguientemente, el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje estará centrado en la persona, considerada como usuaria de la lengua objeto de estudio. El proceso de enseñanza y aprendizaje partirá de los intereses y necesidades del alumnado, se llevará a cabo a través de tareas comunicativas en que este tomará un papel activo, y se propiciará la reflexión sobre sus producciones, fomentando así la autoevaluación, el aprendizaje autónomo y, en definitiva, la asunción de su responsabilidad en el propio proceso de adquisición de un idioma. Este papel activo se integrará en el contexto de situaciones comunicativas reales de la vida cotidiana y, en consecuencia, los textos, medios y materiales utilizados serán tan próximos como sea posible a aquellos a los cuales el alumnado pueda acceder en una experiencia directa y real con el

idioma que está aprendiendo. Las actividades desarrolladas, los temas tratados y la misma organización de las clases favorecerán en todo momento la comunicación entre las personas del grupo.

### **Lengua vehicular**

Para facilitar desde un primer momento el mayor tiempo de exposición directa al italiano y estimular la respuesta natural en la lengua objeto de estudio, esta será la lengua vehicular en el aula, aunque hay la posibilidad recorrer de manera puntual a la lengua materna del alumnado solo cuando se considere necesario porque se bloquea la comunicación en la lengua meta.

### **Competencias**

Teniendo en cuenta que la meta es el desarrollo y adquisición de una competencia comunicativa por parte del alumnado que le permita producir y comprender textos adecuados a las diversas situaciones sociales posibles de comunicación, estos desarrollarán al mismo tiempo las diferentes competencias que se inscriben en la competencia comunicativa:

- Competencia lingüística, centrada en el conocimiento y la habilidad de utilizar los diferentes elementos del código lingüístico (gramática, léxico, pronunciación, ortografía, etc.) para comprender y expresarse, y considerada como un medio para la comunicación y no como una meta en sí misma.
- Competencia sociolingüística, promotora del conocimiento de aspectos como por ejemplo las convenciones de la lengua, el registro, las variedades de acento y las referencias culturales en general. Este último aspecto complementa los anteriores, puesto que, aunque se pueda considerar que el alumnado adulto \*posee ya un conocimiento general del mundo, el desarrollo de las habilidades socioculturales requiere de un conocimiento específico de la cultura asociada al idioma objeto de estudio que las/los estudiantes podan no tener y que hace falta que adquieran de manera integrada con los diferentes tipos de competencias comunicativas.
- Competencia pragmática, referida a la capacidad de adecuarse a la situación comunicativa y encaminada a relacionar los contenidos lingüísticos, el contexto y las usuarias, capacitando el alumnado para aprender a cooperar efectivamente en la comunicación, a reaccionar de manera natural y a controlar su discurso, para lo cual se tendrá en cuenta la natura del tema, las interlocutoras y sus intenciones comunicativas y el contexto en que tiene lugar la situación comunicativa en cuestión.
- Competencia estratégica, referida a la capacidad de emplear varios recursos, verbales y no verbales, para mejorar la comunicación. Con cuyo objeto, el profesorado propiciará un

entrenamiento estratégico en el aula que se base en el carácter del alumnado (creencias, actitudes, necesidades, intereses, etc.), que se integre en el proceso de aprendizaje (actividades, tareas, etc.), y que favorezca por parte del alumnado la aplicación de estos recursos a otras situaciones y contextos comunicativos.

El alumnado desarrollará y adquirirá estas competencias en el contexto de situaciones comunicativas que requieran un uso esencialmente práctico. Con cuyo objeto, el aprendizaje se basará en tareas en que los contenidos puntuales serán un medio para conseguir un fin: la adquisición de la habilidad necesaria para utilizarlos de manera eficiente en una situación real de comunicación. Miedo tanto, partiendo del texto como la menor unidad significativa con autonomía comunicativa, el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá que ir asociado a textos (tanto de carácter oral como escrito) y tareas, integrando así todas las competencias y destrezas comunicativas.

Las tareas mencionadas podrán ser de interacción, de expresión, de comprensión o de mediación, y se diseñarán en función de los objetivos específicos que se pretenda conseguir. Consecuentemente, serán estos objetivos los que determinan el momento preciso de su desarrollo y su ensambladura en el conjunto de la programación didáctica, y también las características concretas de las tareas, como por ejemplo los materiales utilizados, los contenidos de diferente tipo y las actividades concretas a desarrollar, los patrones de interacción entre las personas del grupo, la organización del aula y la distribución temporal de las diferentes fases. Así mismo, el profesorado tendrá que orientar el alumnado sobre cómo tienen que complementar el trabajo hecho en el aula con la práctica individual y autónoma que favorezca una mejor asimilación y consolidación de los contenidos en cuestión.

### **Metodología en el aula**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los diferentes objetivos y contenidos presentados en los diferentes apartados de esta programación se integrarán de forma coherente y significativa, conforme a una finalidad comunicativa explícita, en unidades programadas con este fin atendidas las necesidades del alumnado. Así, según las necesidades e intereses del alumnado, el profesorado hará uso del enfoque metodológico más efectivo para el adecuado logro de los objetivos previstos en el currículum. En este sentido, de entre los diversos enfoques metodológicos que pueden aplicarse en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el enfoque por tareas facilita la negociación con los alumnos de aquellas situaciones de uso de la lengua que resultan válidas en su experiencia personal y que, mediante una práctica simulada en el ámbito académico, los permiten adquirir las competencias comunicativas precisas para la ejecución de la tarea de una forma efectiva y trasladar posteriormente estas a situaciones reales de uso de la lengua.

Una tarea comunicativa llevada en el aula es una actividad o un conjunto de actividades debidamente organizadas, estructuradas pedagógicamente y enlazadas entre sí con la intención de conseguir un fin determinado valiéndonos de la lengua meta para su realización. Las tareas que se desarrollan en el aula tienen que ser seleccionadas de tal manera que propician el cumplimiento satisfactorio de los objetivos definidos en este currículum y tienen que ajustarse a los siguientes criterios:

- Presentarse como una simulación de una tarea real, aunque vinculada en todo momento a los objetivos del currículum.
- Ser, en relación con el alumnado, significativos, motivadores y próximos a su realidad, con el fin de que se activen todos los procesos necesarios porque se dé una verdadera comunicación.
- Implicar el trabajo cooperativo.
- Implicar el uso de la lengua para su realización.
- Incluir el desarrollo de todas las destrezas de forma integrada.
- Tener en cuenta el grado de dificultad con el fin de que pueda ser realizada por todas las personas conforme a sus posibilidades.
- Tener en cuenta su secuenciación.
- Permitir que el alumnado, mediante la autoevaluación, \*pugan valorar los objetivos, procedimientos y componentes de la tarea, así como el grado de efectividad en su cumplimiento.
- Permitir que el alumnado sea conscientes del que ha aprendido, fomentando su autonomía en el aprendizaje y estimulando el uso de estrategias de comunicación y de aprendizaje.

### **Tratamiento del error**

Dado el marcado énfasis puesto sobre la producción comunicativa, en el proceso de enseñanza se valorará el uso efectivo de la lengua por encima de la mera corrección formal, fomentando la confianza del alumno en sí mismo y en sus recursos en la hora de comunicarse.

Los errores serán tratados como una fase del propio proceso de aprendizaje, siendo necesariamente considerados como faltas cometidas en beneficio de la comunicación, y no como un síntoma de fracaso que tiene que ser penalizado o corregido de manera sistemática, excepto cuando interfieran claramente en la comunicación o la imposibilitan. Por el contrario, estas faltas serán una valiosa fuente de información para docentes sobre dificultades concretas que el alumnado experimenta y propiciarán la reformulación de las tareas de aprendizaje para asegurar un logro adecuado de los objetivos previstos.

El miedo de cometer errores, sobre todo en la producción oral, frena en muchos casos la participación libre de un amplio sector del alumnado que se inhibe de intervenir en una situación comunicativa en la cual podría poner en práctica el que está aprendiendo para una

posterior situación de comunicación real; por eso, se fomentarán las actitudes de refuerzo que valoran en este nivel la actuación eficaz por encima de la corrección formal. Así mismo, el análisis y, en su caso, la corrección en el momento adecuado de los errores cometidos por él mismo o por sus compañeros, le proporciona a los alumnos una información que los permitirá comprender mejor por qué se han producido y como pueden ser corregidos en sucesivas ocasiones. El hecho de ejercer un papel activo en el proceso de aprendizaje favorece también una mayor implicación y un aumento de su seguridad y motivación, incrementando su participación activa y su rendimiento en las actividades de clase.

### **Materiales didácticos**

El marco metodológico de esta programación destaca la importancia de usar los denominados "documentos auténticos" (materiales creados por nativos para nativos), para la realización de actividades o tareas que emulan los usos reales de la lengua. Así, el papel fundamental de los materiales será el de estimular el uso del lenguaje comunicativo, para el cual, en el proceso de enseñanza, tendrán que incorporarse materiales auténticos o reales en la medida de lo posible, garantizando un mayor acercamiento de la práctica a la realidad y dotando así de significación a la tarea.

El uso de materiales creados con fines didácticos, y en particular los libros de texto, serán utilizados como instrumentos útiles para el aprendizaje, pero no como programas de formación y, en todos los casos, se explotarán adaptándose al perfil y características del grupo concreto y a las programaciones didácticas y de aula que se desarrollan a partir del currículum.

Además de todo el material anteriormente mencionado, y teniendo presente que el fin último de estas enseñanzas es la adquisición de una competencia comunicativa en un lengua viva, se hace necesaria la integración de un uso sistemático y efectivo de aquellas tecnologías de la comunicación que en la actualidad son ya imprescindibles en la sociedad en que vivimos. Por eso, tratándose de enseñanzas prácticas, la integración de estas tecnologías permitirá no solo su utilización pasiva como apoyo a la enseñanza, sino también su uso productivo en el aprendizaje, generando uno en torno a práctica permanente.

El uso de las tecnologías de comunicación que en cada momento resultan más actuales y próximas a la vida cotidiana del alumnado, dentro y fuera del aula, tendrá que valorarse por su contribución al logro de una de las competencias básicas previstas en el sistema educativo y, especialmente, al permitir que las enseñanzas de idiomas resultan más rentables y significativas para el alumnado. Así, se aspirará a hacer un uso práctico y habitual de estas, sin desconsiderar en ningún caso la valiosa aportación que, en este sentido, puede realizar el aprendiz de estas enseñanzas en cuanto que, como agente social y usuario de estas tecnologías, puede asistir en el afianzamiento de estas en el ámbito académico.

## **b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje**

El marco metodológico formulado para esta programación implica una reorientación de la función de la docencia y del alumnado en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula, con un docente concebido como mediador, que guía, asiste y dirige al alumno en su aprendizaje, y con un alumnado concebido como protagonista de un proceso en el cual tiene que asumir una responsabilidad activa, participando en la toma de decisiones respecto a su aprendizaje.

El papel del docente debe necesariamente responder a un perfil diferente al tradicional: ya no es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, quien dirige, decide y controla toda la actividad académica, sino que se convierte en un mediador en el proceso de aprendizaje, presentando los recursos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado y, en última instancia, evaluando el progreso de este y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos. Tiene que estar preparado, por consiguiente, para proporcionar al alumnado las herramientas necesarias que le permiten desarrollar sus estrategias y habilidades comunicativas en las diferentes destrezas, orientándolo y fomentando su autonomía, así como las actitudes positivas que favorezcan su aprendizaje.

Las diferentes visiones del papel docente pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

- Gestionar el aula y generar las condiciones adecuadas para el aprendizaje, planificando los procedimientos y asegurando que el alumnado conozca en todo momento los objetivos, así como la previsión general de las tareas que se desarrollarán en el aula.
- Monitorizar el proceso de aprendizaje y dirigir al alumnado para que haga las tareas y actividades propuestas de la forma más eficaz, estableciendo las metas adecuadas, fomentando su autonomía académica y favoreciendo el desarrollo de estrategias.
- Transmitir contenidos de una forma comprensible que permita su incorporación a los recursos activos del alumnado, facilitando un aprendizaje significativo y práctico.
- Evaluar tanto el progreso realizado por el alumnado como su propia actuación docente, así como propiciar una reflexión permanente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una actitud \*autoavaluadora.

El alumno que aprende un idioma tiene que ser consciente del papel central que ocupa en su aprendizaje y tomar una parte activa, asumiendo su responsabilidad en este. Todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje (desde los objetivos hasta las tareas y actividades) tienen que resultar significativos y responder a las necesidades e intereses de un alumno considerado como usuario de una lengua, que tendrá que adoptar un papel activo en la ejecución de las diferentes actividades y tareas mediante las cuales se estructure la enseñanza.

Así, este alumnado tendrá que contribuir en la planificación y en el desarrollo de su programa de aprendizaje, asumiendo la responsabilidad que le corresponde en su actuación al aula y evaluando su propio rendimiento.

Partiendo del principio por el cual un procedimiento de aprendizaje no siempre es válido para todos los individuos, con la ayuda del profesorado este alumno tendrá que aprender a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, valorando la eficacia que si procede posean las diferentes estrategias de comunicación y aprendizaje, y desarrollando tanto su capacidad para obtener el máximo beneficio de los recursos adquiridos como su capacidad de aprender a aprender de manera autónoma.

Este concepto del aprendiz consciente puede concretarse en varias líneas de actuación que el alumnado intentará adoptar con la ayuda del profesorado:

- Aceptación de la propia responsabilidad en el proceso de aprendizaje.
- Adopción de un papel activo en el proceso de aprendizaje, participando plenamente en el desarrollo de las tareas y actividades propuestas.
  - Assumpció de un papel autónomo en el aprendizaje, formulando sus necesidades individuales y buscando la respuesta más válida para ellas, entendiendo la educación como un proceso permanente.
- Reflexión sobre la lengua a fin de comprenderla y utilizarla de manera apropiada tanto en sus aspectos formales como en los sociales o culturales.
- Adopción de una actitud de autoevaluación, que valore el proceso de aprendizaje en todos sus aspectos, tanto su progreso individual como los medios y recursos empleados.

Una actitud positiva y una buena predisposición son básicos en cualquier proceso de aprendizaje. Desde nuestro departamento trabajamos para crear el clima relajado y agradable necesario en clase porque esto sea así. Tenemos la suerte que el nivel de motivación de nuestro alumnado normalmente es alto, pero se intenta proponer actividades que sean estimulantes y promuevan la curiosidad: actividades lúdicas en clase, actividades de grupo que facilitan la socialización entre todas las personas (sobre todo las más tímidas y calladas), actividades extraescolares (talleres, excursiones, cenas de grupo, salidas a espectáculos relacionados con la cultura meta, charlas, viajes, etc.).

Trabajar una perspectiva intercultural en clase ayuda también a ver la diferencia y valorarla de manera positiva, evitando prejuicios y estereotipos.

Las actitudes no serán evaluables, pero a lo largo del curso se estimularán las siguientes prácticas:

a) Valorar la comunicación interpersonal

- Mostrar una actitud positiva y participativa ante la comunicación.

- Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación y cooperación con otras personas dentro de y fuera del aula.
  - Valorar el contenido y la forma en la comunicación.
- b) Respetar la pluralidad lingüística y cultural y valorar la identidad cultural propia
- Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, etc.
  - Superar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas.
  - Interesarse para adquirir una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura al compararla con otros.
  - Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas.
- c) Valorar el aprendizaje de una lengua extranjera
- Valorar una lengua como instrumento de desarrollo personal, profesional y educativo y como medio de expresión artística y cultural.
  - Valorar la importancia de la autonomía en el propio aprendizaje, responsabilizándose de este.
  - Valorar la utilidad del aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes, la adquisición otras lenguas y el desarrollo intelectual.
  - Valorar la competencia plurilingüe -frente al aprendizaje lenguas como elementos aislados- como instrumento de desarrollo intelectual y cultural.
- d) Desarrollar actitudes que favorecen el éxito del aprendizaje
- Desarrollar creatividad, capacidad de análisis e iniciativa.
  - Desarrollar autoestima y confianza realista en las propias capacidades.
  - Apreciar la importancia de la motivación en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
  - Tratar de reducir los impedimentos psicológicos (estrés, miedo al ridículo, timidez, etc.) que obstaculizan la comunicación.
  - Minimizar la ansiedad o negatividad ante una comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa.
  - Valorar la importancia de “sobrevivir” comunicativamente, utilizando todos los medios (lingüísticos y no-lingüísticos) al alcance del hablante.
  - Valorar la importancia del uso de la lengua objeto de estudio en el aula.
  - Desarrollar una actitud positiva hacia las tareas realizadas dentro y fuera del aula, así como puntualidad, constancia y método en el trabajo.

### **Autoevaluación del alumnado**

Dentro de las actividades desarrolladas al aula se fomentará la capacidad del alumnado de evaluar el propio proceso de aprendizaje, pensando en la figura del aprendiz consciente, según las líneas antes mencionadas.

Desde el punto de vista de la evaluación, se fomentará el análisis de las propias capacidades durante el proceso, se estimularán las estrategias dirigidas a la autoevaluación, y se favorecerá el análisis de los objetivos logrados al final de cada unidad desarrollada en clase, así como de los objetivos personales de cada cual.

El alumnado tendrá que conocer qué es el que se evalúa (objetivos), como se evalúa, cuáles son los criterios de evaluación y como se ponen en práctica. Algunos medios que pueden ayudar en esta tarea son: diarios de clase, ejercicios con claves de corrección para aspectos formales, análisis de errores, portfolio, guías de valoración de las propias producciones, tests de autoevaluación de diferentes ámbitos (gramatical, lexical, de estrategias, de capacidades, etc.), así como cualquier otro material propuesto en los diferentes manuales. En este sentido, se fomentará el trabajo alrededor del proyecto e-Pel el, puesto que la escuela forma parte desde hace varios cursos.

## **5. Evaluación**

### **a) Criterios de evaluación de los cursos curriculares y de las pruebas de certificación**

La evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas tiene por objeto determinar el progreso realizado por el alumnado, así como el dominio en el idioma correspondiente de forma que permita adoptar estrategias oportunas para la consecución de los objetivos académicos propuestos.

Como primer paso, se realizará una evaluación de diagnóstico del alumnado que ayude a programar las necesidades concretas del grupo y a adaptar la manera de trabajar, para impulsar el desarrollo de la competencia lingüística. A partir de esta primera evaluación, y durante todo el curso, la evaluación será continua, estará integrada en el trabajo de clase y se referirá a los objetivos y contenidos incluidos en las diferentes unidades didácticas de las cuales está compuesta la programación.

Por lo tanto, para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se practicará una evaluación a lo largo del curso de carácter formativo –evaluación de progreso-, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, capaz de valorar el progreso y las dificultades y de buscar las soluciones en tiempo real. Esta evaluación implicará la recogida sistemática de datos tanto cualitativos como cuantitativos de cada alumno (comentarios o notas relacionadas con la participación en clase, con las intervenciones orales o trabajos escritos, con las pruebas puntuales y con la asistencia y motivación), con la periodicidad que el departamento didáctico establezca, y que se tendrán en cuenta en la evaluación final. Además de valorar el grado de desarrollo de la competencia comunicativa, la evaluación de progreso puede seguir más de cerca la interiorización de los recursos formales, el

acercamiento a la sociedad y cultura del idioma, la motivación, el desarrollo de estrategias e incluso la preparación y participación activa en clase. Las maneras de realizar esta evaluación están en estrecha relación con las mismas actividades de aprendizaje: prácticas funcionales y formales, individuales, en pareja y en grupo; búsqueda de información en textos orales y escritos; presentaciones orales y escritas; discusiones; cartas; grabaciones de los alumnos; diferentes tipos de controles o pruebas puntuales...

Hay que distinguir dentro de la evaluación continua, la autoevaluación y la coevaluación, ambas realizadas en conjunto por parte de profesor y alumno, como camino hacia el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y la capacidad de ser responsable de su propio aprendizaje. La autoevaluación es especialmente útil en la medición del progreso de los alumnos y, junto con el seguimiento llevado a cabo por el profesor, una de las mejores medidas porque el alumno mejora su capacidad de aprender a aprender porque se centra en los procesos y porque aumenta la capacidad del alumno para ser responsable de su propio aprendizaje. Los criterios de autoevaluación se ajustan también a los objetivos de las unidades didácticas, a los cuales se añaden los objetivos personales del alumno. De los resultados de ambas modalidades de evaluación -de progreso y autoevaluación- se extraerán las conclusiones y orientaciones pertinentes sobre las acciones y recursos necesarios para mejorar el proceso tanto de aprendizaje como de enseñanza.

En último lugar, la evaluación final, de aprovechamiento o sumativa, la finalidad de la cual será comprobar si los alumnos han conseguido los objetivos y competencias del curso correspondiente y podan, por lo tanto, promocionar en el curso siguiente. Para su consecución, y dada la relevancia de las decisiones a las cuales pueden conducir los resultados de esta evaluación, se realizará una prueba interna para los primeros cursos de cada nivel.

### **Tests de clasificación**

Cuando el conocimiento del alumnado de alguno de los idiomas es superior a un nivel A1 (primer curso), pero no hay manera de acreditarlo, se puede hacer una prueba de nivel, o test de clasificación (según orden 34/2022) para continuar aprendiendo esta lengua en un nivel superior.

Las pruebas se realizan a principio de curso, en septiembre en convocatoria ordinaria, y, muchas vueltas se hacen otras convocatorias extraordinarias, durante septiembre y octubre. Permiten el acceso a cualquier curso y a cualquier \*EOI, siempre que se demuestre el logro de los contenidos anteriores. Constan de una parte de contenidos gramaticales, que determinará el nivel de la prueba de expresión escrita; la información recaudada con la parte escrita se completa con una entrevista oral que determinará las habilidades y contenidos exitosos y el proceso de aprendizaje de los candidatos, estableciendo en qué nivel accede la

persona candidata.

El alumnado que ya se ha matriculado en el grupo que le corresponde según la certificación alegada, puede hacer un test de clasificación a lo largo del primer mes desde el inicio de curso, si se considera que puede ir a un nivel superior. La profesora del grupo lo notificará en la jefa de departamento. Se tendrán que abonar las tasas correspondientes: el alumnado tiene que descargar el impreso de la web de la escuela y llevar las tasas pagadas a secretaría. La jefa del departamento recogerá los casos de cada grupo y los notificará a secretaría porque se modifique la matrícula.

Aunque el resultado de las pruebas de nivel dará información sobre el curso al cual se puede acceder, el resultado no supone que se tenga aprobado el nivel anterior. El hecho de presentarse a una prueba de nivel no garantiza plaza en ninguna \*EOI. La matrícula estará sujeta al número de plazas vacantes.

### **Criterios de corrección**

La evaluación se centra en dos aspectos fundamentales:

- Evaluación de actividades comunicativas: se evalúa la capacidad comunicativa, teniendo en cuenta aspectos lingüísticos y extralingüísticos (como por ejemplo la pragmática, la gestualidad, la adecuación al discurso, etc.

- Evaluación del dominio de la lengua: se hace una valoración de dominio de los contenidos léxicos y gramaticales, y se hace un análisis del tipo de errores cometidos, para proponer acciones para su corrección.

Se aplicarán, pues, diferentes tipos de evaluación en función de aquello que se \*vullga evaluar. También se aplicará el tipo de prueba más adecuada según nuestro objetivo, como veremos más adelante, en los instrumentos y tipos de evaluación.

Además de la evaluación por parte del profesorado, desde el Departamento se intenta fomentar entre nuestro alumnado prácticas de \*co-corrección (entre las compañeras del grupo) y de autoevaluación (por parte de cada aprendiz). Por eso se tiende a facilitar la reflexión sobre diferentes aspectos del propio proceso de aprendizaje, como por ejemplo el tratamiento del error, las estrategias de aprendizaje, la detección y reforzamiento de las propias habilidades y capacidades, y el trabajo cooperativo.

Para las PUC se utilizan las fichas de Evaluación que se distribuyen cada año con las pruebas. Tanto las PUC como en las pruebas de evaluación continua y de final de curso se valoran competencias lingüísticas (léxico, gramática, o pronunciación, por ejemplo), y extralingüísticos (fluidez, adecuación, cohesión, etc.).

## **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

Después de la administración de cada prueba y en diferentes momentos del curso se puede realizar un tipo diferente de análisis y valoración del proceso de enseñanza que proporcionará información útil al profesorado para mejorar en su trabajo:

- Análisis por parte de cada profesor o profesora de los resultados de las pruebas orales y escritas realizadas en clase.
- Análisis y valoración conjunta de los resultados de las pruebas parciales en las reuniones de departamento.
- Análisis de la administración de las PUEDO con la cumplimentación del Cuestionario para las diferentes comisiones de elaboración, y que también sirve al departamento para analizar, en reunión de departamento, el desarrollo de las pruebas.

Según la Resolución de 5 de agosto de 2024, y con el fin de concretar los aspectos generales descritos en el Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana y actualizar los niveles y descriptores revisados, se realizarán dos jornadas de estandarización anuales de carácter obligatorio. Una de estas se celebrará con el departamento del idioma implicado, que podrá ser conjunta con otras escuelas. Es recomendable realizar las jornadas con la asistencia, igualmente, de profesorado otras instituciones certificadoras del idioma. La segunda jornada será interdepartamental. Podrá dirigirse en todo el centro o a varias lenguas, para homogeneizar los métodos de evaluación y corrección de las pruebas.

## **b) Criterios de calificación en los cursos curriculares y en las pruebas de certificación. Uso de rúbricas como instrumento de evaluación de las actividades de lengua productivas.**

### **En cursos no conducentes a prueba de certificación**

El departamento de italiano decide, siguiendo las indicaciones de la orden 34/2022, que el profesorado responsable de cada grupo recogerá, al menos, dos notas diferentes para cada destreza (producción oral y escrita, comprensión oral y escrita, y mediación oral y escrita), distribuidas en fechas diferentes a lo largo del curso. Al final de curso (finales de mayo) se realizará una prueba final para todo el alumnado, que permitirá también la recuperación de la parte o las partes suspensas durante la evaluación continua, así como la evaluación del alumnado que no ha podido seguir la evaluación continua. Además, el alumnado cuenta con una prueba extraordinaria (a finales de junio), para las personas que no hayan superado la prueba final. El resultado de cada una de las destrezas (comprensión oral y escrita, producción/interacción oral y escrita y mediación lingüística), tendrá que ser igual o superior al 50%. La nota global final tendrá que ser de un 60%, como mínimo.

### **En prueba de certificación**

Al finalizar el último curso de los diferentes niveles en los cuales resulta necesaria la superación de la prueba de certificación, el alumnado podrá realizar la mencionada prueba. La recogida de los datos de evolución y seguimiento del alumnado correspondiente a cada una de las destrezas tendrá carácter meramente informativo.

En la evaluación del curso del alumnado de los cursos curriculares que conducen a la prueba unificada de certificación de los niveles B1, B2, C1 y C2, para obtener la calificación final de apto hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%. En este caso, el alumnado no tiene derecho a prueba extraordinaria. La superación de la evaluación del curso mujer opción a acceder al primer curso del siguiente nivel, aunque no mujer derecho a la certificación.

Tal y como se especifica en las instrucciones de inicio de curso, de 5 de agosto de 2024, "las calificaciones parciales de curso que conforman la evaluación continua tendrán que estar disponibles para la consulta del alumnado a través de \*Webfamilia".

Para obtener el certificado correspondiente a cada uno de los niveles intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas, se aplicará el que regula el artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el cual se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. En aplicación del artículo 14 de la orden 34/2022, para superar la PUEDO habrá que obtener una puntuación mínima correspondiente al 50% en cada una de las cinco partes de la prueba y una puntuación global del 65%.

La obtención del certificado del nivel A2 requiere la superación de cada una de las cinco actividades de lengua de que consta una prueba elaborada por el departamento con un mínimo del 50% y una nota global del 65%. El alumnado no apto a la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades en las cuales haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65%.

## **6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas específicas**

Según las instrucciones de inicio de curso (resolución de 18 de julio de 2023), los centros tienen que atender el capítulo III de la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI+ (DOGV 8436, 03.12.2018), el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el

sistema educativo valenciano (DOGV 8356, 07.08.2018), y la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia (DOGV 8450, 24.12.2018), y la normativa de despliegue correspondiente, incluyendo el Servicio Orienta de la Generalitat Valenciana.

Según se recoge al Reglamento de Régimen Interior del centro, i de acuerdo con la orden 34/2022, para atender convenientemente el alumnado con necesidades educativas específicas, el alumnado que necesito cualquier tipo de adaptación de acceso al currículum tendrá que acreditar la situación de discapacidad por medio de certificados e informes expedidos por la administración competente. Tanto el alumnado matriculado en el centro como el alumnado que accede por libre a las pruebas de certificación tienen que acreditar, en el mismo momento de efectuar la matrícula, la situación de discapacidad y solicitar expresamente el tipo de adaptación que necesita. Con este fin, el alumno que se encuentra en esta situación tiene que presentar en el centro un impreso de solicitud de adaptación total o parcial de las pruebas de certificación. El alumnado oficial también puede presentar solicitud de adaptación en las clases presenciales en el momento de la matrícula. El profesor realizará en el aula la adaptación al currículum que convenga para este tipo de alumnado.

Esta Atención a la diversidad se detalla en su punto 5 del Proyecto Educativo de Centro del EOI Sagunt:

### **PRINCIPIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La inclusión y la normalización suponen el respeto por la singularidad de cada persona. Cada persona es diferente y la atención a la diversidad supone partir de las necesidades educativas de cada alumno y de su ritmo de aprendizaje para conseguir que sus capacidades se desarrollan al máximo. Para dar respuesta a todos los alumnos se pueden tomar diferentes medidas y modificaciones en la metodología, en los agrupamientos de los alumnos, en el tipo de refuerzo educativo para facilitar el acceso del alumno al currículum. La comunidad educativa tiene que instrumentar todas las ayudas necesarias para compensar las necesidades educativas de apoyo específico que presento el alumnado. Entendemos esta atención al alumnado como un continuo, de forma permanente o temporal, durante la participación de los alumnos en la EOI

### **Finalidades del Plan de Atención a la Diversidad.**

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades que presenta el alumnado.
- Planificar y organizar los apoyos y priorizar los recursos personales (docente y no docente) de que dispone el centro, para ajustarlos a las necesidades grupales y/o individuales del alumnado.
- Propiciar la participación en todas las actividades del centro a todo el alumnado.
- Acoger y facilitar la incorporación del alumnado recién llegado a la dinámica de la escuela.

## **MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Son las actuaciones que lleva a cabo todo el equipo docente y no docente para atender las necesidades que presento el alumnado del centro. Entendemos que en una escuela inclusiva estas medidas se llevan a cabo por parte de todo el profesorado.

Las medidas ordinarias se pueden contemplar desde:

- El currículum.
- El profesorado
- El aula.

## **ALUMNADO DESTINATARIO**

El profesorado atenderá al alumnado especificado en la normativa vigente de forma prioritaria, a pesar de se atiendan de forma puntual otras alumnas que se pueden beneficiar de esta atención.

El alumnado con necesidades educativas especiales que requiere, durante un periodo específico o durante todo el tiempo de su permanencia en el centro, de determinados apoyos y atenciones educativas, puede ser de dos tipos:

- a. Alumnado que requiere de apoyos específicos derivados de una discapacidad física o psíquica. Estos alumnos contarán con informe de valoración médico.
- b. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje causadas por trastornos del aprendizaje, trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad y trastornos graves del lenguaje. Este alumnado tiene que contar con un informe de valoración psicopedagógica que explicita las necesidades del alumnado al aula.

Así mismo, existe otro tipo de alumnado que requiere de una atención especial, aunque sea de forma provisional. Se trata de las personas recién llegadas en el centro, a las cuales hay que ayudar y hacer un seguimiento más específico durante los primeros meses de su entrada en el centro.

Con el objetivo de atender a la diversidad de nuestro alumnado y fomentar la inclusión, el departamento velará porque se sigan, además de las normativas ya mencionadas, las indicaciones del Plan director de coeducación, impulsado por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, que propone incluir los siguientes principios coeducativos en las programaciones, de una manera transversal:

- La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, contruidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, para garantizar, tanto para las alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral.

- La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- La integración de los objetivos coeducativos señalados en los libros de texto y otros materiales didácticos que se utilizan o se proponen en los proyectos de innovación educativa, que tienen que hacer un uso no sexista del lenguaje y garantizar, en las imágenes que contienen, una presencia equilibrada y no estereotipada de mujeres y hombres.
- La capacitación del alumnado porque la elección de las opciones académicas se lleve a cabo libre de condicionamientos basados en el género.
- El respeto a la libre determinación de género, su expresión y la orientación sexual, tanto del alumnado como de sus familiares.

## **7. Fomento de la lectura**

Según la Resolución de 4 de noviembre de 2021, «el centro educativo es un espacio privilegiado e insustituible para desarrollar la comprensión lectora y para fomentar el hábito lector». La lectura se fomenta proponiendo lecturas obligatorias adecuadas a cada nivel, para enriquecer tanto los recursos lingüísticos de la lengua meta (gramática, léxico, registros, variación lingüística, etc.), como la visión de la cultura objeto de estudio. Además, se proponen también grupos de lectura de un mismo texto para promover el trabajo cooperativo y el apoyo entre los miembros del grupo, actividades que ayuden el alumnado a afrontar aspectos nuevos de la lengua y la cultura que están estudiando.

Desde nuestro departamento trabajamos para favorecer el acceso del alumnado a materiales reales en la lengua meta, y se proponen lecturas (completas o parciales) de los materiales presentes a nuestra biblioteca, con la intención que todo el alumnado tenga acceso a los libros pedidos o recomendados por el profesorado de cada grupo.

Los fondos de la biblioteca se mantienen actualizados, y se informa el alumnado sobre horarios y condiciones de préstamo de los materiales. Actualmente se trabaja en la clasificación de los libros de lectura según los niveles de dificultad, para ayudar a los usuarios y usuarias de la biblioteca a elegir mejor sus lecturas voluntarias, puesto que afrontar un texto sin haber logrado el nivel puede provocar frustración y desmotivación, tanto por la lectura como por el estudio de la lengua. Nuestro alumnado utiliza a menudo los recursos de la biblioteca, y contamos, como viene siendo habitual los últimos años, con personas voluntarias para garantizar el \*prèstec de materiales durante el horario por la mañana.

Además, durante este curso, seguiremos promoviendo la iniciativa de intercambios de libros (libras y gratuitos), propuesta por la vicedirección del centro, *Bookcrossing*, puesto que ha dado muy buenos resultados durante el curso pasado.

En todos los niveles se proponen dos libros de lectura obligatoria, adecuados al nivel. Las lecturas para el curso 24/25 son las siguientes:

### **1A2A - 1A2B**

Dos libros a elegir entre:

Avventure a Roma, Edilingua

Avventure a Firenze, Edilingua

Amore e cappuccino, Alma Edizioni

Come hai detto che ti chiami, Alma Edizioni

Dolomiti, Alma Edizioni

Il ladro di scarpe, Alma Edizioni

Il mistero di Casanova, Alma Edizioni

La Rossa, Alma Edizioni

Le città impossibili, Alma Edizioni

L'ultimo Caravaggio, Alma Edizioni

Mafia, amore e polizia, Alma Edizioni

Modelle, pistole e mozzarelle, Alma Edizioni

Roma 2050 d. C, Alma Edizioni

Una storia italiana, Alma Edizioni

Il drappo scomparso, Casa delle Lingue

Il kimono di Madama Butterfly, Casa delle Lingue

La festa dell'uva, Casa delle Lingue

Nonsolomoda, Casa delle Lingue

### **1A2C**

1ª lectura: Pasta per due, Alma Edizioni

2ª lectura: Elegir un libro entre:

Modelle, pistole e mozzarelle, Alma Edizioni

Il ladro di scarpe, Alma Edizioni

Nuovi casi per la commissaria, Alma Edizioni

L'ultimo Caravaggio, Alma Edizioni

Mafia, amore e polizia, Alma Edizioni

### **2A2A**

Pinocchio, Carlo Collodi

C'era due volte il barone Lamberto, Gianni Rodari

## **2A2B**

Favole al telefono, Gianni Rodari

In altre parole, Jumpa Lahiri

## **1B1A - 1B1B**

1ª lectura: Come ho imparato le lingue, D. Marani

2ª lectura: Elegir un libro entre:

Io non ho paura, Niccolò Ammaniti

Mio fratello rincorre i dinosauri, Giacomo Mazzariol

Due di due, Andrea de Carlo

Nordest, Carlotto/Videtta

Le tartarughe tornano sempre, Enzo G. Napolillo

Il giorno in più, Fabio Volo

Bianca come il latte, Rossa come il sangue, A. d'Avenia

L'Arminuta, Donatella Di Pietrantonio

Novecento, Alessandro Baricco

## **1B2**

1ª lectura: Allegro ma non troppo, C. M. Cipolla

2ª lectura: Elegir un libro entre:

Accabadora, Michela Murgia

Il treno dei bambini, V. Ardone

La solitudine dei numeri primi, D. Giordano

Il primo giorno della felicità, Erri De Luca

A ciascuno il suo, Leonardo Sciascia

Il barone rampante, Italo Calvino

Bagheria, Dacia Maraini

## **2B2**

Se decidirá con el alumnado.

## **1C1**

Fontamara, Ignazio Silone

Il deserto dei tartari, Dino Buzzati

## 8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

### PROFESORADO

En los últimos años, las nuevas tecnologías de la información han entrado a formar parte de nuestra práctica docente cotidiana de muchas formas. Además de los materiales que ponen a nuestra disposición las editoriales, como por ejemplo CD, Cd-rom, DVD-Rom o libros interactivos, en las páginas web de cada una de ellas encontramos otros materiales interesantes, tanto para la explotación didáctica al aula, como para el trabajo complementario a casa. En los dos últimos años se ha añadido también todo el abanico de recursos con IA generativa.

La plataforma utilizada para comunicar con el alumnado, intercambiar materiales didácticos y hacer pruebas y tests en línea es *Aules* (<https://aules.edu.gva.es/especiales/>), y para gestionar las faltas de asistencia y las calificaciones del curso, tenemos *Itaca/Web Familia* (<https://itaca.edu.gva.es>), con la cual también se pueden enviar correos electrónicos. La comunicación con el alumnado se completa con el correo proporcionado por *Microsoft* (<https://outlook.office.com/mail/>). Para garantizar la protección de datos, estas son las únicas plataformas autorizadas para comunicar con el alumnado y con el resto de la comunidad educativa.

El paquete *MSOffice365*, sincronizado con *Aules* y *Web Familia*, además de proporcionar un correo electrónico corporativo, ofrece también un calendario que se puede sincronizar y compartir, y la plataforma \*Teams, para hacer videoconferencias y reuniones en línea, a pesar de que su uso encara mujer algún problema, y esperamos que se mejore próximamente. El procesador de textos (Word) ofrece muchas posibilidades, como por ejemplo la traducción, la transformación de \*audio a texto y viceversa, o la adaptación de fuentes y formatos a diferentes necesidades específicas. Además, lo. También se pueden crear Pdf, hojas de cálculo, presentaciones y cuestionarios en línea (con la generación de nubes de palabras).

Las plataformas digitales para los manuales son: *Blinklearning* para Alma Edizioni, Casa delle Lingue y Edilingua (<https://www.blinklearning.com>); y i-d-e-e para Edilingua (<https://i-d-e-e.it/it>). En clase, estas opciones se potencian con el uso de pizarras digitales y/o proyectores, que facilitan la presentación de materiales, como por ejemplo textos, ejercicios, ejercicios en línea, vídeos, imágenes, etc. Algunas de las plataformas que nos dan acceso a materiales en italiano son: Alma Edizioni (<https://www.almaedizioni.it/it/almatv/>), Loescher (<https://www.loescher.it/>) y Casa delle lingue (<https://www.cdl-edizioni.com/>), también con ejercicios interactivos (<https://www.cdl-edizioni.com/esercizi-interattivi/>).

El profesorado también cuenta con un banco de recursos en línea, la Despensa digital, proporcionada por la Consellería de Educación: <https://reboostdigital.gva.es/category/fpiere/tic-fpiere/>.

Para la creación de contenidos en línea contamos con <https://h5p.org/>, compatible con la plataforma de compartición de materiales *Aules* (<https://aules.edu.gva.es/especials>). Además, se utilizan otros recursos como por ejemplo:

- Traductor-corrector: <https://salt.gva.es/va/>
- Creador de podcasts: <https://www.spreaker.com/>
- Creador de cómics en línea: <https://www.pixton.com/student-comic-builder>
- Creador de videos y presentaciones en línea: <https://www.powtoon.com/>
- Creador de diferentes materiales audiovisuales: <https://www.canva.com/>

Otros recursos en línea:

- Plataformas como YouTube (<https://www.youtube.com/>) o Vimeo (<https://vimeo.com/>) ofrecen, por ejemplo, el acceso en canales temáticos, o herramientas como por ejemplo los subtítulos o la variación de velocidad de emisión, permitiendo adaptarse a las necesidades de cada aprendiz.
- Páginas con materiales audiovisuales de italiano didactizados, por ejemplo Learnamo (<https://learnamo.com/>), Parliamo italiano (<http://parliamoitaliano.altervista.org/audiovideo-livello-base-a1a2/>), o Fun and Easy Italian (<https://www.funandeasyitalian.com/>).
- Webs multirrecursos, como por ejemplo Bab.la (<https://se.bab.la>), donde se pueden encontrar frases útiles para la redacción de textos, sobre todo para los niveles más altos, diccionarios en línea, etc.
- Plataformas de escucha de audiolibros (Loescher, <https://italiano.loescher.it/news/testi-da-ascoltare-1571>; Ad alta voce, <https://www.raiplaysound.it/programmi/adaltavoce>), y de podcasts en línea (ivoox, <https://it.ivoox.com/es/>).
- Propuestas de juegos en línea, como por ejemplo La settimana enigmistica (<https://www.lasettimanaenigmistica.com/>), WordWall (<https://wordwall.net/it>) o Learning Apps (<https://learningapps.org/>).
- Reflexión sobre el uso y buen aprovechamiento de herramientas en línea para la traducción: Reverso (<https://www.reverso.net/traduccion>) y otros.

- Acceso a juegos creativos en italiano para el desarrollo del pensamiento lateral: <https://www.giochicreativi.com/p/indovinelli-pensiero-laterale.html>.
- Acceso a e-book: Libri gratis, <https://www.librigratis.net/>.
- Plataformas en línea para los juegos de aula: Taboo ([https://playtaboogame.com/ads.aspx?lang=60&team1=0&team2=0&next\\_turn=1&first=yes](https://playtaboogame.com/ads.aspx?lang=60&team1=0&team2=0&next_turn=1&first=yes)), Pili App (<https://www.piliapp.com/>), Flippity (<https://flippity.net>).
- Compartir enlaces y ficheros multimedia en un solo enlace: <https://linktr.ee/>, <https://padlet.com/>.
- En clase se intenta fomentar la reflexión sobre los derechos de autor y el acceso a recursos en línea sin copyright para la producción de Podcasts, como por ejemplo de música (Audio Trimmer, <https://audiotrimmer.com/it/royalty-free-music/>), de imágenes (Pexels, <https://www.pexels.com/es-es/>; bancos de imágenes, <https://www.creativosonline.org/ca/17-bancs-imatges-sense-drets-autor.html>); y de diferentes recursos: música, efectos sonoros, imágenes, GIF, etc.: Pixabay (<https://pixabay.com.it/>), y Motion Array (<https://motionarray.com/>).

Con la llegada de la IA generativa, encontramos otras herramientas que pueden enriquecer nuestras clases:

- Creación de textos, imágenes y videos, con una reflexión sobre el uso de estas herramientas en el aprendizaje de idiomas: Chat GPT (<https://chat-gpt.org>), OpenAI ChatGPT (<https://openai.com/chatgpt/>), Perplexity (<https://www.perplexity.ai/>).
- Generador de grabaciones a partir de textos escritos: <https://www.naturalreaders.com/>, <https://murf.ai/>.
- Transcripción de textos en audio con análisis y traducción de cada palabra: <https://www.lingq.com/it/>.
- Generación de subtítulos y edición de videos: <https://www.veed.io/>, <https://lovo.ai/>. La primera hace también la traducción del texto, además del subtítulo.
- Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, fichas de estudio y preguntas sobre textos: <https://app.algoreducation.com/login>, <https://coggle.it/>.

El profesorado del departamento está siempre atento a las novedades que aparecen en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, pero también a actualizar las acreditaciones en competencia digital docente, aunque la información sobre las habilidades certificadas y para certificar no es todavía demasiado clara.

## ALUMNADO

Por un lado, se difunde el uso de las plataformas utilizadas por las EOI, y se proporciona la asistencia necesaria en caso haya cualquier problema de acceso:

- **Web familia** (<https://familia.edu.gva.es>): para que el alumnado pueda consultar notas y faltas del curso, y para comunicar con el profesorado.
- **Aules** (<https://aules.edu.gva.es/especiales>): para comunicar con el alumnado y para compartir documentos de refuerzo en Pdf, enlaces de interés, materiales multimedia didácticos y lúdicos, etc.
- Paquete **MSOffice365**, sincronizado con *Aules* y *Web Familia*, que proporciona al alumnado un correo con espacio de almacenaje y otras funcionalidades de procesamiento de textos. Se puede encontrar más información en el siguiente enlace: <https://portal.edu.gva.es/eoisagunt/actividades-y-servicios/alumnado/>

Por otro lado, se facilita al alumnado el acceso a materiales en línea para el aprendizaje del italiano:

Consulta de materiales en línea para trabajar diferentes ámbitos de aprendizaje:

- gramática (<https://aulalingue.scuola.zanichelli.it/benvenuti/2010/04/22/i-verbi-modali/>);
- léxico ([http://www.impariamoitaliano.com/vocabolario\\_illustrato.htm](http://www.impariamoitaliano.com/vocabolario_illustrato.htm));
- diccionarios ([https://www.grandidizionari.it/dizionario\\_italiano-spagnolo.aspx?idd=4](https://www.grandidizionari.it/dizionario_italiano-spagnolo.aspx?idd=4));
- enciclopedias (<https://www.treccani.it/enciclopedia/>);
- pronunciación (<https://www.comesipronuncia.it/pronuncia/>);
- pronunciación de palabras en contexto a través de videos de YouTube (<https://youglissh.com/italian>);
- conjugadores verbales (<https://www.coniugazione.it/>);
- ejercicios de comprensión oral (<http://learnitalianvideos.impariamoitaliano.com/>).

La plataforma Microsoft 365 ofrece al profesorado, a través de su correo corporativo, una

amplia gama de funcionalidades para la clase: presentaciones en PowerPoint, formularios en línea, documentos en diferentes formatos (Word, Excel, dibujos y diagramas, etc.), conferencias en línea a través de Teams, y compartir documentos a través de la nube o de Sway. Además, las herramientas de Word (lector de textos escritos, adaptación de fuentes para diversidades cognitivas diferentes, traducción, etc.), ayudan a adaptar textos a las necesidades específicas de cada cual.

Para acabar, se fomenta la participación activa a través otras herramientas en línea para fomentar las habilidades en nuevas tecnologías entre nuestro alumnado. En el aula, se hacen propuestas con diferentes plataformas, y se ayuda las personas que tienen más dificultad de acceso. Se promueve, por ejemplo:

- Trabajo con los propios smartphones: acceso a Aules, Web Familia, Kahoot, y otras plataformas.
- Aplicaciones para el móvil: Ejercicios con textos de canciones para todos los niveles (con versión en línea): <https://lingoclip.com/it>; ejercicios para practicar léxico y gramática (con versión en línea): <https://duolingo.com/>
- Compartir ficheros y materiales en línea de manera interactiva con Padlet (<https://padlet.com/>).
- Creación de materiales gráficos (infográficas, carteles, etc.) con Canva (<https://www.canva.com/>).
- Creación de nubes de palabras con Word Art (<https://wordart.com/>).
- Participación en la creación colectiva a través de Mentimeter (<https://www.mentimeter.com>).
- Utilización de herramientas en línea por la grabación de audio: Vocaroo (<https://vocaroo.com/>).
- Creación de juegos en línea, con WordWall (<https://wordwall.net/it>).
- Presentación de herramientas para mejorar la experiencia de navegación por Internet, como por ejemplo:
  - Cleanfox, <https://www.cleanfox.io/>
  - Inhibidores de publicidad, <https://adblockplus.org/>

- Trabajo con los ordenadores portátiles que la escuela pone a disposición del alumnado con dos carros, uno a cada planta de la escuela.

## 9. Recursos didácticos

Los materiales propuestos, por cursos, son los siguientes:

1A2

Manual: *Dieci A1, Alma Edizioni*

Gramática (opcional): *Grammatica pratica della lingua italiana. Edizione aggiornata, Alma Edizioni*

2A2

Manual: *Dieci A2, Alma Edizioni.*

Gramática (opcional): *Grammatica pratica della lingua italiana. Edizione aggiornata, Alma Edizioni*

B1

Manual: *Al dente 3, Casa delle lingue*

Gramática (opcional): *Grammatica pratica della lingua italiana. Edizione aggiornata, Alma Edizioni*

1B2

Manual: *Nuovo Espresso 4, Alma Edizioni*

Gramática (opcional): *Grammatica avanzata della lingua italiana, Alma Edizioni*

2B2

Manual: *Dieci B2, Alma Edizioni*

Gramática (opcional): *Grammatica avanzata della lingua italiana, Alma Edizioni*

1C1

Libro de texto: *Nuovissimo Progetto Italiano 3 + Quaderno degli esercizi, Edilingua*

En los niveles B2 y C1 el alumnado podrá proponer lecturas extra o alternativas a las ya propuestas, y el profesorado valorará la idoneidad.

## 10. Actividades culturales complementarias

A lo largo del curso se proponen diferentes actividades con la intención de motivar y estimular el estudio del italiano entre nuestro alumnado, conscientes que el estudio de una lengua es un proceso complejo y largo, y que pasa por instantes en que se hace necesaria una motivación extra por parte del profesorado y de la escuela. Las actividades extra-académicas y complementarias son también una buena manera de fomentar la creación de un buen clima de clase, reforzando las relaciones entre profesorado y alumnado y entre el mismo alumnado.

Para el curso 2024/25 se han programado las siguientes actividades extraescolares:

- Concurso fotos proverbios/frases hechas: se pasa la propuesta al resto de departamentos para realizar la actividad en todos los idiomas, para el mes de abril.
- Taller o charla sobre nutrición.
- Participación de alumnado italiano otros departamentos para dinamizar el uso del italiano a nuestras aulas, con encuentros y charlas informales.
- Año Puccini: con motivo del centenario de su muerte (29 de noviembre de 1924), durante el curso se harán diferentes propuestas para acercar el alumnado a su producción musical:
  - Exposición de imágenes relacionadas con el autor, y con carteles de sus óperas (con códigos QR a las óperas completas, o bien a fragmentos y arias representativas), durante el mes de noviembre.
  - Charla relacionada con el autor.
- Charla sobre el Carnaval en Italia, relacionando diferentes modalidades de carnaval con las diferentes regiones, y con su gastronomía.

Para acabar, las profesoras del departamento promoverán entre nuestro alumnado su participación en las diferentes actividades organizadas por el centro, como por ejemplo la actividad de bienvenida prevista por noviembre, o la fiesta de navidad.

### Montse Bernàcer i Sanjuan

Jefa del Departamento de Italiano de la EOI Sagunt

Sagunto, a 18 de octubre de 2024



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**